



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 1 de octubre de 2025

NÚM. 30

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA ÁLVAREZ ALONSO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-25/COM-00097. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre los nefastos y preocupantes datos sobre violencia de género en Navarra.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**11-25/COM-00097. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre los nefastos y preocupantes datos sobre violencia de género en Navarra.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Buenos días. Se inicia la sesión de la Comisión de Presidencia e Igualdad. Tenemos un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre los nefastos y preocupantes datos sobre violencia de género en Navarra. Damos la bienvenida al Consejero y al Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, a la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, al equipo que la acompaña también. Esta comparecencia creo que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, con lo cual, la señora Olave, si lo desea, tiene un turno de cinco minutos para presentar la solicitud. Gracias.

SRA. OLAVE BALLARENA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Consejero, bienvenidos todos y todas a esta Comisión. Como ya es tradición, y como les digo en cada una de las oportunidades que tenemos, pues me parece importante comenzar recordando que siempre han tenido tendida la mano de Unión del Pueblo Navarro en la causa de la violencia de género. Pero supongo que reconocerán que los índices que obtiene Navarra en todas las mediciones en materia de violencia de género son escandalosas y corresponde, procede su presidencia en esta Comisión para explicarlo. Cerramos el pasado curso político con una comparecencia suya, que solicité a la vista de los datos que cerraban el año 2024, eran tremendos.

En el segundo trimestre fuimos la comunidad con la más alta tasa de mujeres víctimas de violencia de género y nos situamos en nuestros peores resultados de la serie histórica. Hemos empezado 2025 de la peor manera posible, superando los datos de 2024 y revalidando nuestra posición como la comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas y con el balance de criminalidad del Ministerio de Interior del segundo trimestre de 2025, confirmando que se han incrementado los delitos contra la libertad sexual, levemente, un 0,5 %, y que las agresiones sexuales con penetración han aumentado un 48 %. Un 48 %, de 25 a 37 en el mismo periodo del año.

Navarra es la comunidad con la mayor tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, 28,8, lo dice el Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, y la tasa de España es del 17,6, en Navarra, el 28,8. Y las denuncias registradas, pues, efectivamente, en los juzgados navarros han aumentado un 12,1 % en el primer trimestre de este año. Los datos a los que hago referencia y su análisis han sido publicados y difundidos en todos los portales y por todos los medios de comunicación. Por lo tanto, esta comparecencia no es para pedirle que contraste los datos que le doy, no puede, son estos, y esta es la tendencia instalada en su acción de Gobierno.

Pero tengo que recordárselo, porque tengo que comprometerle en su respuesta, si no, pues usted repetirá, probablemente, lo que nos ha contado, cada vez que le he pedido que acuda a esta Comisión. Lo que ocurre es que cada vez que viene lo hace con unos resultados peores y una coyuntura de alarma social que no les interesa asumir ni abordar. Y lo que le pido es lo

mismo que en cada una de sus comparecencias, que nos ofrezca un análisis de la eficacia de las políticas de este Gobierno en la lucha contra las violencias de género. Supongo que desde su última comparecencia y con estos resultados, pues algo habrán revisado, habrán pensado en algo nuevo para combatirlo, porque a estos niveles esto se trata ya de un auténtico combate. Y hay otra cuestión, señor Taberna, sobre la que espero que se detenga en sus explicaciones. Y es la incidencia que ha tenido en Navarra el garrafal error cometido por el Ministerio de Igualdad, en cuanto al seguimiento, la atención y la protección de víctimas de violencia de género y los dispositivos telemáticos, las pulseras.

Yo le he dirigido varias peticiones de información sobre las que estaría bien que hoy diera explicaciones. Creo que acogerse a los plazos de respuesta que le concede el reglamento en unas circunstancias como las que se están dando con las pulseras telemáticas, pues sería imposible de justificar, porque usted es el Consejero de Igualdad, que también es el Vicepresidente primero del Gobierno. Y su comparecencia, ya que no ha sido a *motu proprio*, pues debería servir bien para aclarar la situación de las víctimas, bien para explicar los errores y las consecuencias que se hayan podido producir en su seguridad y en los procesos en los juzgados de Navarra.

Creo que nadie comprende que no haya solicitado usted mismo una comparecencia para explicarlo, pero desde luego sería muy mala señal que no aprovechara esta oportunidad para informar de lo que ha ocurrido, de lo que está ocurriendo en Navarra. Espero que en su intervención todo esto quede aclarado y que explique a esta Comisión qué sabía el Gobierno de Navarra, cómo van a abordar el último trimestre del año y un horizonte a corto plazo con estos datos de violencia de género, porque, efectivamente, sí, la violencia de género es estructural. Pero parece que en Navarra desde hace seis años lo es más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias, señora Olave. A continuación, tiene el turno de intervención el señor Taberna por un espacio máximo de treinta minutos. Supongo que va a compartir la intervención, no hay ningún problema. Gracias.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta. Compartiremos el tiempo que tenemos en esta primera explicación. En primer lugar, yo no dudo de que todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión tengamos un propósito común, como es la lucha contra la violencia, la violencia contra las mujeres. De hecho, no lo digo a humo de pajas, sino que, en fechas recientes se firmó el segundo Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el cual, quitando el grupo parlamentario, el resto de grupos y fuerzas políticas suscribieron este pacto. Por lo tanto, es importante. También es significativo que desde UPN, probablemente en su comparecencia, en un sentido ya a modo de colaboración y de suma positiva, esta misma mañana hemos estado mostrando nuestra repulsa y nuestra movilización ante el asesinato que se produjo ayer o antes de ayer en Sevilla y, por lo tanto, una mujer de veintinueve años y, por lo tanto, esa es la denuncia constante, es un elemento para tener en cuenta.

En segundo lugar, vamos a ver. El Gobierno estimó que nadie crea que el Gobierno es culpable de que aumente o disminuya la violencia de género, porque el Gobierno, desde luego, podrá tener otras causas, otras consecuencias, pero que haya un aumento de violencia de género, el Gobierno no tiene ninguna culpa sobre ello. Otra cosa es que el Gobierno de Navarra por su afán

de socializar, de concienciar y de formar, pueda tener una cierta incidencia en que el registro de denuncias aumente. Y eso es algo que nosotros constantemente estamos alertando.

Como ustedes saben, la macroencuesta del CIS del año 2019, solamente el 8 % de las denuncias de violencia sexual, de los actos, se denuncian. Y, por lo tanto, nosotros creemos que ese 92 % tiene que salir a la luz. Y esto es la punta del iceberg. Y desde el Gobierno de Navarra animamos a denunciar y a registrar esas denuncias de cualquier tipo de violencia sexual, violencia de género, y de cualquier tipo de tipología. Por lo tanto, esta es una reflexión que nosotros hacemos. Vamos a no ocultar la realidad de la violencia. En primer lugar, vamos a combatir el negacionismo, que es un elemento muy significativo. Nosotros en la encuesta social y de condiciones de vida, acabada en diciembre del 2024, había un 8 % de mujeres y un 12 % de hombres que consideraban que no existía la violencia machista.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que tenemos prácticamente una décima parte de nuestra población que considera que no existe este tipo de violencia. Esto es algo muy significativo, y que, desde luego, tanto a nivel de INAI, con la directora general, la responsable, también sobre este asunto, Sara, deberemos tenerlo muy en cuenta estos aspectos. Por lo tanto, el primer compromiso para nosotros es luchar política, social y culturalmente contra el negacionismo que exista en la ciudadanía, y en la ciudadanía navarra. Otras encuestas también a nivel de España, lo que nos reflejan es que el negacionismo sobre la violencia machista existe, además, en poblaciones jóvenes, y encima se va incrementando un negacionismo en sectores juveniles. Por lo tanto, también es bastante significativo y hay que tenerlo en cuenta.

En definitiva, por nuestra parte, es importante aflorar la violencia oculta. Si recuerdan cuando estuvo la señora Iturbide, de la Universidad Pública de Navarra, en el estudio que hizo conjuntamente con el INAI, se veía cómo muchas violencias anteriores no se habían denunciado y cómo afloraban, también en nuestro centro de veinticuatro horas hemos atendido a un porcentaje significativo de mujeres que tuvieron violencias años atrás. Y, por lo tanto, lo primero, y es el primer compromiso, es aflorar la violencia oculta. Y ese afloramiento de la violencia oculta puede, lógicamente, aumentar los registros en el ámbito de denuncias. Una especial, sobre todo, atención a la violencia sexual, es uno de los elementos significativos y, sobre todo, generar confianza en el sistema y en los equipos profesionales.

La señora Abad ya se detendrá a lo que ha sacado usted de las pulseras, pero puede haber errores, puede haber errores técnicos, pero en ningún caso debemos hacer alarmismo, y hay que generar confianza en el sistema y confianza en los equipos de profesionales, y la mejora continua es uno de los elementos. ¿Cuál es nuestro compromiso? Como se suele decir, una cosa son los cuentos y otras las cuentas. Nuestro compromiso en materia de violencia, como ustedes pueden ver, el presupuesto del año 2014, ya no estamos hablando del presupuesto del año 2012, del tijeretazo, y todos conocemos, fue en el año 2014 de un millón y medio, y en el año 2025 son cinco millones doscientos mil, prácticamente. Por lo tanto, hay un compromiso presupuestario fehaciente. Ahora hemos abierto un debate presupuestario para el año 2026, y esperamos, y también en ese sentido ustedes deben aprobar el presupuesto. Pero esperamos que también haya un aumento significativo para las políticas contra la violencia de género para el presupuesto de 2026. Es algo que también tenemos muy en cuenta.

Sobre las prioridades para el 2026 y dónde vamos a trabajar el cuarto acuerdo interinstitucional. El acuerdo interinstitucional es un elemento para nosotros básico, porque fundamentalmente coordina, por una parte, el Gobierno de Navarra, por otra parte, la Delegación del Gobierno de España en Navarra, por otra parte, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, también el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, ahora tenemos un nuevo Presidente, y también la Fiscalía en el ámbito judicial.

Por lo tanto, este acuerdo interinstitucional, que es también muy significativo para adaptarnos al pacto de Estado contra la violencia. El pacto de Estado contra la violencia es un documento muy robusto, con muchas medidas. Ayer se anunció por parte del Gobierno de España que la violencia vicaría va a estar alojada en el ámbito penal, en el Código Penal. También anunció, por parte de la señora Rondo se anunciaron más recursos en el ámbito judicial y, por lo tanto, en ese sentido, todo lo que sea acuerdo interinstitucional, trabajando con nuestras policías, tanto locales, autonómicas, como de ámbito estatal, trabajando con el Poder Judicial, trabajando con las federaciones y entidades locales, es un elemento importante que queremos desarrollar en el acuerdo interinstitucional.

Vamos a desplegar al segundo plan de acción contra la violencia machista. Un plan que habla de recursos. Habla de ámbitos de concienciación, ámbitos de prevención, ámbitos, en definitiva, también de socialización. Vamos a poner en marcha el nuevo recurso residencial para mujeres que han sido objeto de violencia machista, con problemas de salud mental o adicciones. Hoy ha habido precisamente unas jornadas sobre este tema de personas con discapacidad y violencia de género. También el decreto foral de ayudas a huérfanos y huérfanas de mujeres asesinadas por la violencia va a ser una realidad para el año 2026. Esperemos que en el primer trimestre. Y, por lo tanto, vamos avanzando.

En definitiva, y voy a dar paso a la señora Abad para que pueda definir con más detalle diversos aspectos. Pero, en definitiva, no dudemos en ningún caso, que yo creo que no se ha dudado, pero que esto es una batalla que vamos a estar entre todas y todos. Que el Gobierno de Navarra lo que está haciendo es ocultar, pero no existe, por lo menos, abrir luz sobre cualquier tipo de violencia, que no se queden en el ámbito familiar, que no se queden en el ámbito de los amigos, amigas, que no se queden en el ámbito de la persona que lo ha padecido. Y, por lo tanto, cuanto más aflore, mejor para conocer la realidad. Y, por último, el negacionismo es algo que existe y que nos preocupa, porque no son edades mayores, sino son edades jóvenes las que se están sumando a este carro del negacionismo. Muchas gracias.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): Gracias. Continuando un poco con la presentación, el planteamiento de la información que queremos facilitar, en este caso, desde la Dirección Gerencia del Instituto Navarro para la Igualdad, más aterrizadas en las políticas públicas, parte de dos fases. Una, conceptualizar de manera adecuada y ajustada al conocimiento experto, la problemática de la que estamos tratando. Creemos que es imprescindible seguir hablando, aunque sea reiterativo, es necesario continuar enmarcando que la violencia contra las mujeres es una desigualdad estructural e histórica y que tenemos numerosa normativa, acuerdos internacionales y planificaciones estructuradas que trazan un camino de lucha contra la violencia, que no es cuestión de un día ni con base en un dato, sino que viene trazado por eso, por un consenso experto y de consenso

también en la línea de las políticas públicas, no solo a nivel de Navarra, obviamente, sino a nivel del Estado, como hemos anotado ya, y a nivel incluso de Consejo de Europa.

Quería ponerles esta diapositiva sobre el convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, y la doméstica también, que ya viene desde el 2011 y que no me voy a detallar en decir cuándo se ha puesto en marcha en cada país de Europa, porque como siempre diremos, el avance es muy lento para lo que se entiende que debe ser una transformación profunda, que nos enmarca ya que la violencia de género ni es puntual ni es individual ni es privada y que es una manifestación de esta desigualdad estructural e histórica de la sociedad, y que se sostiene, además, por instituciones, leyes, costumbres, religiones, esculturas, economía y políticas, entre otras. Y la importancia de esta conceptualización no es cualquiera, sino que va en línea con lo que avanzaba el Vicepresidente en un sentido, y en el que tenemos que insistir que no es una cuestión de un dato ni de un día ni de una tendencia concreta de un informe frente a otro, sino que esto nos obliga a transformar estructuras sociales, y este es el marco de trabajo real que tenemos. No es otro.

Así, transformar las estructuras sociales puede tener luego en su aterrizaje, diversos indicadores, que son en los que nos basamos, desde luego, para ajustar, como bien planteaba también la Parlamentaria, y se planteaba así, el avance, cómo tenemos que reubicar constantemente las políticas para que vayan direccionadas en el sentido, pero esto no es una cuestión puntual. Aquí voy a lo de siempre, que también es importante refrendar. Seguimos el hilo del trabajo de políticas públicas que se han venido generando en Navarra de forma pionera a lo largo de los años. Y tenemos los primeros antecedentes normativos forales en violencia hacia las mujeres, antes, previamente a la Ley Orgánica Estatal, hay que decirlo, en el año 2002, y esto es hace veintitrés años, exactamente.

Y esta ley avanzada tuvo un primer acuerdo interinstitucional también de ese año, previo, insisto, a la Ley Orgánica Estatal, donde ya se apuntaban una serie de medidas integrales, se hablaba de atención integral a la violencia sexista. De aquí, de estos orígenes, el trabajo se sigue desarrollando a lo largo del tiempo, evaluando lo previo y actuando para adecuar lo siguiente. Y aquí llegamos a la Ley Foral 14/2015, que sigue siendo pionera, obviamente, el marco de la ley foral tiene todos los conceptos de violencia, mucho más allá de la violencia de género en pareja o expareja, y determina claramente cuáles son las líneas de trabajo de la actuación en la Comunidad Foral de Navarra para todas las entidades públicas y otros organismos también. Quiero hacer notar que esta ley es de 10 de abril de 2015.

Y despliega de esta ley un primer plan de acción de violencia que finalizó ya, que hemos evaluado y que es el núcleo de trabajo del segundo plan de acción, y que luego detallaré un poco más. Y que también tenemos este tercer acuerdo interinstitucional que ya ha avanzado el Vicepresidente, como un órgano de coordinación interinstitucional, que, por cierto, no existe en otras muchas otras comunidades del Estado y que es modelo de referencia también, y al que hay que mejorar y dotar de nuevas, sobre todo, herramientas, capacidades y adecuación normativa. Ya se han nombrado.

Con todo este marco lo que queremos plantear, antes de pasar a la siguiente diapositiva, es que el trabajo parte, como se dice, de una normativa que nos mandata y un desarrollo de planificación que viene a lo largo del tiempo y que se reajusta constantemente. Y no se trata

tanto de inventar cosas nuevas, sino de hacer y garantizar que las que se planifican lleguen a buen puerto y adecuar también a las nuevas tipologías de violencia y a las nuevas realidades que encontramos. Creo que esto es una obviedad, pero bueno, creo que como marco de la comparecencia tiene que decirse. Añadimos el tema del Pacto de Estado contra la Violencia de Género por una cuestión importante que creemos que en estos momentos concretos es importante recalcar.

El pacto de Estado, como saben, es un acuerdo político muy amplio, que busca, y esto es lo importante de este pacto de Estado, dar una respuesta institucional estable y coordinada, las dos cosas, que se sostenga en el tiempo, a lo largo del tiempo, a lo largo de los ejercicios presupuestarios, electorales, independientemente del color político, es una cuestión de acuerdo transversal que implica que es un problema de Estado la violencia contra las mujeres. No es un suceso ni un evento, sino que es un problema de Estado, que debe afrontarse, además, entendemos, con la máxima cohesión política, así lo entendieron todos los grupos que lo aprobaron, que fueron todos los del arco parlamentario, excepto uno. Y creemos que esta es la base también con la que trabajamos además todas las comunidades autónomas, también la Comunidad Foral de Navarra, obviamente.

Las nuevas actuaciones que vamos a realizar van en la línea de alinear con el pacto de Estado. Intentando también no ser reiterativa, sí que traía el informe de GREVIO, como saben, bueno, por si no lo saben, en el Consejo de Europa hay un grupo de expertos y expertas sobre la acción contra la violencia hacia las mujeres, y violencia doméstica también, que procede del Convenio de Estambul. Y este grupo experto, el primer informe que se ha hecho sobre el Estado español, sobre España, es de 2024, y les animo a leerlo si no han tenido ocasión, porque incluye muchísimas cuestiones que pone en valor en España, en este caso en concreto, y que podemos ver qué tiene Navarra ahí, siendo pionera dentro del Estado, de positivo, y también marca los puntos clave sobre los que hay que trabajar, porque hay lagunas, ¿por qué no decirlo? Y puntos de mejora importantes.

Uno de los puntos clave es precisamente la falta de homogeneidad metodológica en la recogida y análisis de datos sobre violencia de género. El informe es muy extenso. Tampoco me voy a detener demasiado. Pero sí que las recomendaciones que hace GREVIO al Estado español en este caso es generar un sistema estatal único de recogida de datos con metodologías comunes y que sea de obligada aplicación a todas las comunidades autónomas. Esto se lo mandata al Estado español, a España, pero también se lo mandata al resto de Europa, puesto que España es pionera a nivel europeo también, y así lo reconoce en el informe, es pionera en cantidad y calidad de los datos, pero es cierto que le falta esta homogeneidad. También recomienda unificar los conceptos de violencia de género para uso por todos los operadores.

Como saben, en España, por lo menos, en lo concreto manejamos una terminología para el ámbito penal y otra de conceptualización diferente para los ámbitos sociales. También mandata establecer indicadores comunes de evaluación y recomienda también la interoperabilidad de las bases de datos. Todo este marco que pretendo dar aquí tiene que ver con que cuando se dice que los datos son estos, no es exacto, y yo no lo entiendo como de una manera rigurosa, los datos son muchos y diversos, y lo que creemos que es importante también es utilizarlos y analizarlos con base en conocimiento experto también para tener claro qué nos dice cada dato;

todos ellos nos dicen cosas bastante, realmente, un punto de mejora, obviamente. Cualquier dato, un solo caso de violencia de género ya es un fracaso en la estructura de la sociedad. Esto es un hecho, y esto yo creo que lo vemos todo el mundo.

Pero eso no quiere decir que todos los datos nos sirvan para lo mismo. Con lo cual, aquí, ya lo hemos avanzado en alguna ocasión, los datos en los que hacía alusión la Parlamentaria, que fueron la motivación de esta comparecencia, entiendo, son los datos del Consejo General del Poder Judicial, que son unos, y no son los que manejamos, desde luego, desde el Instituto Navarro para la Igualdad, en los que ahí una denuncia no equivale a un caso y una víctima no equivale a un caso. En cambio, los datos con los que trabajamos en la serie histórica, aquí una denuncia sí equivale a un caso y a una víctima. Y luego la tipología de los datos, como son recogidos por cada ámbito, pues también tienen importancia.

Quiero también añadir el hecho de hacer comparaciones trimestrales o puntuales que están sometidas a la estacionalidad de los datos, como conocemos la violencia contra las mujeres, tiene unas estacionalidades a lo largo del año muy características. Entonces, pues bueno, para establecer las corporaciones, no digo que no sea correcto, sino que hay que tenerlo en cuenta. Y luego también debemos tener en cuenta, en cuanto a los datos del Consejo General del Poder Judicial, el efecto estadístico en las comunidades autónomas pequeñas. No me voy a detener en esto, pero como ha podido, incluso, yo creo que con algún dato que se ha facilitado, un incremento pequeño en un número muy pequeño, además, supone una gran variación en la tasa. Y, bueno, el marco de los datos de violencia en los dos ámbitos es distinto.

Los datos que se facilitaban del 12 % de incremento en los datos del Consejo General del Poder Judicial, en este caso, teniendo en cuenta todo lo que acabo de comentar de las diferencias, no es el mismo que nos dan los datos que se obtienen en Navarra y que se elaboran en Navarra desde el 2000, desde hace muchos años, no me quiero equivocar, desde el 2008, creo que es, ahora luego lo veremos. De los datos del INAI, el incremento es de un 8 % en la denuncia, insistimos con esto, siempre lo comentamos. La denuncia incrementa constantemente y seguirá incrementando a lo largo de bastantes años.

Y esto no solo lo decimos aquí, sino que se dice desde el propio Consejo del Poder Judicial, por ejemplo. En este caso, en la prensa, las notas de prensa que elabora el Consejo General del Poder Judicial, en julio de 2025, que fue cuando se solicitó esta comparecencia, nos hemos ceñido un poco aquí también, porque no hay datos del segundo trimestre todavía del Consejo General del Poder Judicial. Son los últimos que hay. Pues como pueden ver, hay una variedad de incrementos, la mayoría en España y en conjunto, de los datos del trimestre.

Como digo, comparar datos de trimestre, pues tiene lo que tiene, y tiene estas cosas. Pero para que vean que el titular siempre es este, de alguna forma. Luego ya está el color de algunas noticias o de cómo se valore o los adjetivos que le pongamos a los datos, nefastos, o récord negro, u otras cuestiones o valoraciones de lo que es el dato. Solo les traía esto. En cuanto a lo concreto de los datos, pues, como pueden ver, yo con esta diapositiva, simplemente, les quiero hacer ver que algunos de los titulares que salían era que se dispara la violencia de las mujeres extranjeras, o el incremento del 12 %. Pues, como pueden ver, hay otros datos que tienen un incremento mucho más bajo, el 42 %.

Quiero decir que son unos datos que tienen, hay que conocer bien cómo se hace la metodología, porque tienen dificultades para la valoración. Me salto un poquito esto. Aquí, por ejemplo, tenemos también las órdenes de protección, que, como pueden ver también, si vemos ese informe, que es el origen de la comparecencia, pues las órdenes de protección incoadas son un 40 % menos que el año anterior, en el trimestre. No es significativo en absoluto, si vemos la tendencia del año, es otra, es traer estas conclusiones de este tipo de informes podría tener este tipo de cuestiones. O bajan un 50 % las órdenes de protección adoptadas y se incrementan un 20 % las denegadas. Bueno, pues tampoco sirve para establecer conclusiones respecto a una serie histórica, que es la manera en la que trabajamos los datos.

No les quiero saturar con datos de tendencia, pero desde el año 2009 el histórico es bastante largo y hay una evolución. Pero nunca es pareja a estas cifras de tendencia variable que se acometen en algunos momentos. Me voy a saltar esto para poder dar respuesta a alguna cuestión que me han preguntado más. Y esta sería la evolución del número de denuncias de Navarra, que también lo trajimos ya en la anterior comparecencia, porque, obviamente, nadie niega que hay un incremento de la denuncia en materia de violencia contra las mujeres. Estimamos que es un 6 % medio anual de crecimiento en la serie histórica, eso sería una media de lo que crece, ya ven que hay años de más crecimiento.

Y el porcentaje de representación de la violencia sexual frente a todas las formas de violencia, sí que es cierto que hay más presencia de la violencia sexual. También es cierto que son violencias en general de menor intensidad, que son las que habilitan las violencias más graves. El peso de la violencia sexual dentro de las denuncias tiene una ganancia de peso, también tiene una garantía de peso el quebrantamiento de las órdenes de protección, por ejemplo. Es otro elemento que también dentro del conjunto del número de denuncias tiene incremento. En cambio, la violencia física más grave tiene una tendencia descendente y los feminicidios en este caso también, como creo que tengo aquí una diapositiva a continuación.

Bueno, en resumen, del informe del 2025, el dato que nosotros recogemos es un incremento de denuncias de un 3,9 % respecto a 2024 en el año completo, quitando de ahí las excepcionalidades, los trimestres y todo esto, y las denuncias de violencia sexual, en este caso, hay una disminución, pero justo me refiero de enero a julio de 2025 frente a enero a julio de 2024. Como digo, lo importante es la serie histórica, no tanto las comparativas segmentadas ni de trimestres, pero les traigo el dato para que vean un poco cómo pueden variar el dato. El dato no es el dato, sino que el dato puede ser muchas cosas.

Para continuar y no alargarme, esta es la diapositiva que les decía de la tendencia de crecimiento de mujeres asesinadas. No es una cosa, es una tendencia que se está viendo que es así y no nos tiene que hacer esto estar satisfechos en absoluto, porque el caso tendría que ser cero. Pero sí que se enlaza esto con una mayor capacidad preventiva, un mayor refuerzo de los sistemas para detectar violencias más previas y más tempranas, lo que permite que no progresen a violencias más graves. Aun así, como se puede deducir de cualquier comité de crisis que analice los feminicidios, hay muchísimos de los casos que no han sido detectados previamente en el sistema, con lo cual, todavía queda mucho por hacer en todos los casos.

Como decía el Vicepresidente, dos ejes principales, aflorar la violencia y generar confianza en el sistema para las mujeres. Por eso, mensajes de alarma social pueden ser preocupantes y pueden

ir en contra del objetivo que queremos, que es que las mujeres se acerquen a denunciar, que puedan ser atendidas en los recursos. Y, como digo, ruptura de ciclo de la violencia, prevención y visibilizar las tipologías de violencia para que puedan ser detectadas en las fases iniciales. Y con esto un poco más de detalle en lo que ya ha planteado el Vicepresidente.

Partiendo de toda esa planificación, la actualización del tercer acuerdo busca, sobre todo, mejorar la respuesta interinstitucional, para que sea más eficaz, más coordinada y más centrada en las víctimas. Incorporar las nuevas tipologías de violencia que, como conocemos, la digital, la vicaría, la institucional, la violencia sexual en su extensión, en los protocolos de actuación, y garantizar sobre todo la formación continua y especializada, que queda bastante por hacer en esta materia para alcanzar a todos los sectores, judicial, policial y todos los ámbitos sociales, y la integración con el Pacto de Estado contra la Violencia, que, como saben, en su renovación ha pasado de doscientas y pico medidas a más de cuatrocientas, lo que requiere de actualizar este acuerdo.

En cuanto al Plan de Acción de Violencia, que se evalúe en el año 2022, lo que nos dijo esa evaluación externa y experta es que el marco normativo es adecuado y que tenemos que dar un impulso extra a la transversalidad de las acciones en materia de violencia contra las mujeres. Esto quiere decir la transversalidad de medidas que afecten y que se impulsen desde todos los ámbitos del Gobierno, identidades locales también, en la parte que les corresponde, porque esto no es una cuestión de los organismos de igualdad exclusiva, sino que tiene que ser compartido a nivel de Gobierno, como es el compromiso de este Gobierno con la lucha contra la violencia, y refuerzo de la formación en materia de violencia contra las mujeres en todos los departamentos. Ponemos como conclusión el necesario refuerzo de la arquitectura contra la violencia en todos los departamentos.

Ya hemos hablado en alguna ocasión de transversalidad de la igualdad en esta misma Comisión de Igualdad. Pero este eje de la violencia también se ha introducido en el trabajo interdepartamental. Y por eso el segundo plan de acción, que ya estamos ultimando, pasa de cinco ámbitos sectoriales que tenía a los doce que tenemos en la planificación actual. Había ámbitos sectoriales donde en el anterior plan no había ninguna planificación de actuación, y, en este caso, a través de un proceso asesorado de forma especializada, con asistencia técnica y con reuniones bilaterales que hemos realizado y todavía seguimos realizando, desde marzo hasta esta fecha de hoy, pues esperamos poder tener el plan de acción en los próximos meses, aprobado y en despliegue y con la dotación presupuestaria, como comentaba el Vicepresidente, adecuada y ajustada, y la alineación con el pacto de Estado.

Voy a ir a detalle un poquito más de lo que comentaba antes el Vicepresidente en cuanto a la dotación presupuestaria. Hemos avanzado bastante respecto a la dotación, que al final los papeles son papeles, pero los recursos invertidos, esto es lo que materializa las transformaciones y las realidades. Esto es lo que se gastaba en conjunto de Gobierno en materia de violencia en el año 2014. Es elaboración propia. Lo hemos construido a partir de los presupuestos, de los datos que pueden tener ustedes disponibles en los presupuestos generales de Navarra y de la presupuestación del Plan de Acción de Violencia, que es pública también y que está disponible en Gobierno Abierto.

Y añadimos también la columna de violencia, ya lo hemos dicho, se ha multiplicado, no voy a decir casi por cinco, por más de cuatro, a lo largo de estos diez años. Pero también en el ámbito de Igualdad que, como saben, habilita también toda la parte que tiene que ver con la prevención, tiene que ver con el presupuesto destinado a Igualdad, porque se entiende que la arquitectura para la igualdad lo que hace es prevenir las violencias.

En lo concreto, nuevos recursos de acogida residencial. Ya les hemos comentado alguna vez en ocasiones anteriores que es una vivienda que se destinó desde el Departamento de Vivienda y se ha licitado un proyecto de obra, y estamos ahora ya en la licitación de la obra, este es el proyecto de diseño y esperamos poder tenerlo en funcionamiento en el próximo año, si todo va rápido y ágil, como tiene que ser. Se ha hecho un trabajo conjunto con Nasuvinsa para el diseño también de manera, además, accesible en la medida de lo posible, como hemos hecho el recurso también de CAISS con anterioridad.

Y el resto de la hoja de ruta, el desarrollo normativo de la acreditación de víctimas y supervivientes de violencias, que, como saben también, es una cuestión clave para generar una ventanilla única que ponga criterios comunes para la acreditación, estamos en proceso. Tiene dos partes de trabajo, uno normativo y otro de desarrollo de la arquitectura, digamos, digital y de personal y de dotación adecuada para desarrollarlo. Por otro lado, el Decreto Foral de Ayudas Económicas a Huérfanos sigue avanzando en los pasos que tiene que dar, a nivel de cuantificación y a nivel de proceso normativo, y algunas actuaciones, no me paro en ellas, la actualización de la guía de profesionales, que ya se ha realizado, y el mapa de recursos de atención también.

Y tenemos actualizado también el protocolo de mutilación genital femenina y ya puesto en marcha el grupo interdisciplinar que deriva del Protocolo de Matrimonios Forzados. Son pasos que seguimos dando en la línea de la planificación. También se va a impulsar una nueva campaña de difusión de todos los recursos de atención a violencia contra las mujeres de forma estable y periódica, digamos, sostenida en el tiempo, porque vemos cómo hemos avanzado antes, que es importantísimo el conocimiento del recurso para aflorar la violencia, sobre todo. Próximamente, hemos estado trabajando en...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Tiene que ir terminando.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): Disculpe, acabo ya.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Está ya fuera de tiempo.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): Una organización conjunta con el Consejo General del Poder Judicial, de una formación especializada y dirigida exclusivamente al ámbito judicial, policial y abogacía, que tendrá lugar a mitad de octubre en el auditorio Baluarte. Es una formación muy técnica y muy especializada en materia de violencia contra las mujeres, centrada sobre todo en vicaría, sexual y digital, y la hemos hecho en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. Se desplazarán magistrados de otras comunidades autónomas también a recibir esta formación. Y en lo concreto, dos minutos y luego les avanzo un poco más. Si no, me amplió después. Quería dar

respuesta a la cuestión que planteaba de los dispositivos telemáticos. Si no, en la ronda de después no sé si tengo tiempo, lo dejamos para después. Mejor. Disculpen. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias. Si le interpelan después en el siguiente turno, pues tendría un turno para contestar. Bien, terminada la intervención, ahora damos paso al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La señora Olave tiene diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Miren, les voy a dar las gracias por acudir a esta Comisión. Lo que no puedo, desde luego, es agradecerles las explicaciones. Es que no doy crédito, no doy crédito a sus intervenciones. Creo que en realidad ustedes dos comparecen en esta Comisión con el objetivo de hacernos entender que es inútil que des convoquemos y, sobre todo, con la esperanza de que no volvamos a llamarles, porque para esto.

Miren, forma parte de sus obligaciones acudir a esta Comisión y explicar las acciones y sus nuevos mimbres para revertir el escenario que le han dejado a Navarra un sexenio de sus políticas. Usted, Consejero, ha sido convocado aquí para informarnos de lo que está pasando, porque no hay una comunidad autónoma en España en la que se estén dando los resultados desastrosos que se están dando en Navarra. Y me voy a referir otra vez a los datos. Repito, una tasa de 28,8 mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000, cuando en España es de 17,6, un crecimiento porcentual de 48 % en las violaciones con penetración. Insisto, señora Abad, los datos del Consejo General del Poder Judicial son de un incremento no del 8, sino del 12 % en las denuncias.

Bien, acabamos de hablar de que los datos de violencias de género en los últimos tres años, trimestre a trimestre, indican una tendencia gravísima en Navarra, que se va a convertir en irreversible, porque cuando menos, se está consolidando. Nadie lo está haciendo peor en España. Nadie, ninguna otra comunidad tiene ni ha tenido las tasas de mujeres víctimas de violencia de género que tiene en este momento Navarra. Que de acuerdo que se trata de un problema estructural, de acuerdo, pero ¿qué pasa? ¿Que en Navarra lo es mucho más o qué? Es lo que creo es que ustedes mismos se están convirtiendo en un problema estructural, si no saben analizar lo que está pasando y abordarlo. Si no conseguimos frenar estos, se nos queda un corto y un medio plazo aterradoros.

Por eso existe una alarma social y es una alarma fundada. Nadie está inoculando miedo. Esta prevalencia de casos es el origen de la alarma que no quieren abordar. Claro que es un éxito conseguir que se denuncie más, claro que lo es, pero el primer y más importante éxito es la prevención y la protección, y ahí están fracasando. No sabemos prevenir que las mujeres se conviertan en víctimas, y en Navarra, con su Gobierno, menos que en ninguna otra comunidad de España. Es un clamor que hay que hacer algo más y que hay que hacer algo diferente. Y si no lo quieren escuchar, sería mucho más honesto marcharse.

Claro que las violencias de género son un problema de Estado, claro, por eso hay un pacto de Estado. Por eso precisamente. Pero, por favor, no nos hablen de lacras y expliquen por qué Navarra, explíquenlo, por qué Navarra es la comunidad con los peores resultados. Es que a Navarra le va peor. Le va cada vez peor. Es la comunidad en este momento a la que peor le va. Y los datos que yo les acabo de dar son ya, después de tanto tiempo, el resultado de sus políticas.

Y para venir y no explicar qué van a hacer, pues francamente podían haber solicitado el aplazamiento de esta comparecencia a nunca. Han concluido ya el desarrollo del decreto foral de las ayudas económicas a los hijos de mujeres asesinadas por violencia machista. Miren, es que esto mismo nos explicaron en la anterior comparecencia, a la fecha del informe de alegaciones presentadas en el proceso de participación es octubre de 1994 y en su última comparecencia nos hablaron de esto. La web del proceso de participación no recoge ninguna novedad en mayo de 2025, en su última comparecencia, pues estaban en gerundio, como ahora, «estando en ello», «trabajando en ello». ¿Y?

La creación de la ventanilla única, la homogeneización del procedimiento para todas las acreditaciones de víctimas de violencia contra las mujeres, pues otro gerundio, «trabajando en ello». ¿Por qué no quieren auditar los resultados de Skolae? Porque, desde luego, su impartición tiene ya un histórico que permite valorar resultados. Pero además es que todo pinta que no están siendo los deseados. Y todos coincidimos en la importancia de la educación para la erradicación de las violencias. ¿Por qué no abordamos esto? Los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género los han tratado, han tratado el presupuesto, han tratado el pacto de Estado, no han querido mezclar en ningún momento las dos cosas. Miren, yo les he pedido información sobre los fondos que recibe, entre comillas, Navarra del pacto de Estado, porque la que usted nos da no coincide con la que nos daba su predecesor en el cargo, ni con lo que publicaban y con lo que aprobaban en la pasada legislatura. Ustedes me han pedido una prórroga para la respuesta. Finalmente me han respondido, me han respondido tarde, se han saltado incluso la prórroga, y ha sido a escasas veinticuatro horas de esta comparecencia.

Yo entiendo que el objetivo era que su análisis fuera imposible. Pues no importa, le pediré otra comparecencia hasta que la cuestión de los fondos del pacto de Estado deje de tener versiones y quede absolutamente clara. No percibimos fondos. Usted dice que no lo percibimos, ¿los exigen? ¿Los negocian? ¿Los hemos percibido vía convenio alguna vez? Usted dice que no. Su predecesor decía que sí. En mi opinión, yo creo que es que este Gobierno se pliega a todo lo que llegue de Moncloa y, bueno, pues a esto también. Y cuando negocian el convenio les tapan, sí, la boca de pedir, si es que lo hacen, y después nos cuentan milongas como las que nos contaba su predecesor. No nos contaba lo mismo que usted.

Mire, Consejero, llegamos a una etapa de escándalos que tienen que ver en diferentes formas y medidas con las violencias de género. Y que se está alargando mucho más de lo que deberíamos y de lo que deberían permitir. Comportamientos que han sido admitidos sin consecuencias en el seno de algunos partidos del Gobierno, en el seno del propio Gobierno, que descategorizan la lucha contra las violencias de género. Ha pasado, además, sórdido, la caspa de las caspas.

Hay una incoherencia vomitiva entre los discursos y los programas políticos que están haciendo con los comportamientos y actitudes que estamos aportando desde hace un tiempo. Prostitución, sarcasmo repugnante, utilización de las mujeres, fallos, chapuzas, incapacidad, secretismo, ocultación, la chapuza del ministerio con las pulseras, en la que no han querido entrar. Han dilatado todo lo que han podido esta primera intervención porque quieren saber hasta dónde van a tener que llegar en la réplica. Lo han medido perfectamente. Todo esto frente al terror de las víctimas y la desesperación de quien no quiere, de quienes no pueden protegerlas, a pesar del compromiso que tienen.

Yo les he pedido información por escrito concreta de cuál es la incidencia que ha tenido en Navarra la cuestión de los fallos en las pulseras de protección. También le he preguntado si el fallo de las pulseras ha sido objeto de debate o si ha sido trasladado en el seno del tercer Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación ante la Violencia de Género, al que han citado como uno de los principales órganos en esta lucha. Bien, es un foro en el que es esperable que estos temas se hubieran tratado. No han querido decir nada. No han querido hablar de esto estratégicamente en su primera intervención.

En las notas de prensa que publica el Gobierno cuando se ha reunido en la Comisión Permanente del Acuerdo Interinstitucional no dicen nada de este asunto. No han dicho nada, han dicho que va a haber cambios, que ha habido. Pero he revisado las memorias y me he encontrado con que el informe anual de seguimiento y evaluación de cumplimiento del tercer acuerdo interinstitucional, la Memoria correspondiente a 2023 recoge literalmente lo siguiente: «En cuanto al sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación, en 2023 este sistema fue ampliado al ámbito de la violencia sexual».

Continúa dando alguna explicación, y dice: «Tras la adjudicación del contrato administrativo a una nueva unión temporal de empresas, se ha creado un nuevo centro logístico y a lo largo de 2024 se sustituirán los dispositivos actuales por otros nuevos con mayor cobertura y mejoras técnicas considerables, lo que redundará en una mayor comodidad de uso para la víctima, más rapidez en la respuesta y mayor seguridad». Sin embargo, esto se recogía en 2023 y en la Memoria anual de seguimiento de este mismo acuerdo de 2024 no se hace mención alguna al funcionamiento de este nuevo sistema con esta UTE. A mí no me parece creíble que un asunto como este, con errores garrafales en un sistema nuevo, no haya sido debidamente informado en la Comisión Permanente. No me resulta creíble, porque además se parece mucho a lo que ha ocurrido en el Ministerio de Igualdad. Se le parece tanto que deberían explicarlo mucho más, y a poder ser, hoy mismo, y en su réplica.

Señor Taberna, esta comparecencia debería haber sido solicitada por usted mismo, porque, como le digo, no es usted solo el Consejero de Igualdad, sino que es el Vicepresidente primero en Navarra y debería haber trasladado lo que está pasando en Navarra. Y, como le digo, no haberlo hecho en esta primera intervención, abiertamente, francamente, sin opacidades, ya denota muchas cosas. Explique por qué a Navarra le va peor trimestre tras trimestre, ¿qué es lo que está fallando? Si lo saben. ¿Qué van a hacer para resolverlo? ¿Por qué no han salido inmediatamente a la palestra a explicar qué incidencia ha tenido en Navarra el espanto, la chapuza sin precedentes de los dispositivos de las pulseras? ¿Y por qué Navarra ha pasado de ser pionera y referente en la lucha contra la violencia de género hace tan solo una década a esto?

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Tiene que ir terminando, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Terminó, Presidenta. Y, por cierto, cuando este Parlamento aprobaba una moción para el empleo de la inteligencia artificial en prevención de la violencia de género, y cuando compareció usted en esta Comisión, el pasado 9 de mayo, ¿sabía algo del mal funcionamiento de las pulseras telemáticas? Porque si es así, deberían levantarse, salir y no volver. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias a usted, señora Olave. A continuación, tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario socialista, la señora Biurrun. Cuando quiera, diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Vicepresidente primero y a la Directora Gerente del INAI, así como al resto del equipo que hoy les acompaña. Quiero empezar mi intervención recordando a las dos últimas víctimas de violencia de género, Ginés, asesinada en Murcia, Jacqueline, en Sevilla. 28 mujeres ya en 2025 y 1.323 desde que se cuantifican desde 2003. Queremos transmitir nuestro grupo nuestro cariño y solidaridad a sus familias y también a sus seres queridos.

Hoy comparecen en esta Comisión a petición de Unión del Pueblo Navarro para informar sobre los nefastos y preocupantes datos sobre violencia de género en Navarra. Yo me pregunto desde qué número de víctimas considera UPN que los datos son nefastos y preocupantes, porque el nivel de sobreactuación, señora Olave, no tiene parangón. La información que nos han. Perdona. Yo no la he interrumpido. Espero que usted no me interrumpa a mí. La información que nos han trasladado nos permite unir nuestra voz a la del Gobierno para reiterar nuestro compromiso con las supervivientes y sus familias. Navarra cuenta con un sistema de protección robusto, fruto de años de trabajo interinstitucional y del empuje del movimiento feminista, y seguiremos trabajando para reforzarlo y también para mejorarlo.

La violencia machista es la expresión más extrema de desigualdad entre hombres y mujeres; violencia estructural que requiere, como bien ha dicho el señor Taberna, de unidad institucional y de acuerdos de país. Lamentablemente, la entrada de la extrema derecha en los parlamentos ha traído consigo una ola negacionista de la violencia machista y de la desigualdad de la mujer. Mensajes que se multiplican de manera exponencial en redes sociales y que están calando en la sociedad, especialmente en los más jóvenes. Valoramos muy positivamente la iniciativa ayer del Gobierno para formar a la chavalería en lo que son las nuevas tecnologías y en sensibilizar sobre su uso responsable.

Compartimos con ustedes que es necesario que afloren todas las violencias contra las mujeres, incluida la violencia sexual, que, por producirse en muchas ocasiones en el entorno más cercano, no se denuncia. Por ello, debemos revisar permanentemente las instrucciones, los instrumentos de protección, evaluar continuamente las medidas adoptadas y, por supuesto, y como decía el informe del grupo de expertos de lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, es necesario tener un sistema homogéneo de recogida y análisis de datos que nos permita a todos poder aplicar unas políticas públicas efectivas en materia de prevención y lucha contra la violencia machista.

Navarra ha sido pionera en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y por la hoja de ruta planteada lo va a seguir siendo. Han hablado del tercer acuerdo interinstitucional. Han hablado de la mayor implicación, que nosotros compartimos, de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, no solo a la hora de aplicar la perspectiva de género en las políticas que desplieguen, sino también a la hora de actuar frente a la violencia machista. Valoramos muy positivamente la alineación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la estrategia estatal y la Ley de Garantía Integral de Libertad Social. Consideramos que es necesario dar una respuesta estable y continuada, y en eso nos vamos a mantener firmes. Sí que el Partido Popular firmó un

pacto de Estado, sí que es cierto, pero no estaba dotado de fondos. Fue cuando llegó el Gobierno de Pedro Sánchez cuando se dotó de fondos a ese pacto de Estado.

El compromiso también ha quedado claro en el reflejo presupuestario. Ustedes han dado las cifras y no voy a incidir en ellas, pero es evidente la apuesta presupuestaria que ha habido en lo que va de 2014 a 2025. Respecto a los datos, pues agradecemos las aclaraciones que ha dado la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad. Y ante los últimos acontecimientos, el Partido Socialista quiere lanzar un mensaje de seguridad a las víctimas. El sistema funciona y las pulseras salvan vidas.

Según los datos que hemos conocido, hay cincuenta y seis personas, cincuenta y siete con pulseras antimaltrato, y no se ha notificado ninguna incidencia, que sepamos, hasta este momento en nuestra Comunidad. Por tanto, las supervivientes deben confiar en el sistema. Su seguridad es nuestra prioridad y la mejora continua del sistema nuestro trabajo. Algo sin precedentes. Un gran escándalo lo de las cometas. Pues mira, le quiero recordar el concurso de pulseras de control a maltratadores queda desierto. ¿Le digo de qué año es? Del 2009. La Fiscalía del Estado alertó de trece ocasiones desde 2009 sobre incidencias y deficiencias en el sistema de pulsera para maltratadores. ¿Sabe cuándo fue también? En el 2009. Por tanto, quiero decir que esa sobreactuación, pues creo que sobraba, la verdad.

A la derecha española y navarra le decimos que dejen de hacer daño a las mujeres víctimas, y estamos acostumbrados. Lo hicieron con las víctimas de la pandemia, lo hicieron con las víctimas del terrorismo, y ahora lo están haciendo con las víctimas de violencia machista, porque todo lo que tiene que ver con los instrumentos para protegerlas se basa en la confianza, y la están rompiendo, porque al Partido Popular y también a UPN les vale todo. Están instalados en «el que puede hacer, que la haga». Y si para ello tienen que romper con la unidad en la lucha contra la violencia de género, pues lo hacen.

Las mujeres no queremos más pulseras ni más policía, queremos que no existan maltratadores, y eso se consigue luchando contra el negacionismo y no dándoles asientos en Gobiernos y mercadeando con los derechos que no son propios. Las y los socialistas lo tenemos claro, que se aclare todo lo que se tenga que aclarar, que se mejore todo lo que haya que mejorar, pero que no se ponga en duda la protección de las mujeres, que no se les genera miedo y que no se envalentone aún más a los violentos. Estamos ante un tema de enorme sensibilidad, en el que informaciones imprecisas, de brocha gorda, medias verdades, pueden producir inseguridad a las víctimas, y sí, alarma social.

Las declaraciones del señor Tellado, pulseras Aliexpress o que una mujer con pulsera fue asesinada por su expareja, es una irresponsabilidad, es una obscenidad, y además de todo, es una mentira. Y no le he visto a ustedes denunciarlo. Si hay algo aquí que es Aliexpress es el feminismo, muchas veces, del Partido Popular, y al que UPN en muchas ocasiones no duda en sumarse, según convenga. Seguimos trabajando por proteger a las víctimas en España y en Navarra, mejorando continuamente los sistemas de protección. Ayer, sin ir más lejos, se aprobó en el Consejo de Ministros el proyecto de Ley contra la Violencia Vicaría, un paso firme hacia la igualdad que protege a víctimas y sensibiliza a la población. Termino reafirmando que este grupo parlamentario seguirá avanzando en la lucha contra la violencia machista, contra la ola negacionista y por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias, señora Biurrun. Señora Gallo, disculpe, tiene usted la palabra, portavoz de Euskal Herria Bildu, por diez minutos.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta ongi etorri, Taberna Monzón kontseilariari, Nafarroako Berdintasun Institutuko zuzendariari, zuzendariordeari eta kabineteburuari. Gaurko agerraldiaren edukari dagokionez, NABIko zuzendariak indarkeria matxistaren inguruan emandako testuinguruarekin edo azalpenekin bat egiten dugu, baina hitzartzearen aurretik, EH Bildutik ere, berriro berretsi nahi dugu indarkeria matxista hau genero-sisteman errotuta dauden pertsonen arteko desberdintasun sozialak eta gizon-emakumeen botere-harremanak birsortzeko, nahiz emakumeak azpiratzeko, jendarte antolaketa patriarkalak duen tresna bat dela. Abad andreak aipatu duen bezala, emakumeen aurkako indarkeria giza eskubideen urraketa ohikoenetako bat dela egungo jendartean.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. También queremos dar la bienvenida al Consejero Taberna Monzón, a la directora del Instituto Navarro para la Igualdad, a la subdirectora y a la jefa de gabinete. En cuanto al contenido de la comparecencia de hoy, compartimos las explicaciones ofrecidas por la directora del INAI sobre el contexto de la violencia machista, pero antes de nuestra intervención, desde EH Bildu queremos reiterar que esta violencia machista para recrear las desigualdades sociales entre personas y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como para subyugar a las mujeres, es el principal instrumento con el que cuenta la estructura social patriarcal. Tal como ha señalado la señora Abad, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más habituales en la sociedad actual].*

Egia da gaurko agerraldiaren izenburuari erreparatuta, datu negargarri edo kezkarriak aipatzen zirela izenburu horretan. Egia da baita ere datuei buruz hitz egin beharra dagoela, Abad andreak aipatu duen bezala, bai datu hauen irakurketa kritiko bat egin beharko dugula ondorengo edo etorkizuneko politika publikoak diseinatzeko eta betiere aipatzen dugun bezala, datu hauez gain, indarkeria matxistaren mehatxupean salaketarik jartzen ez dituzten emakume asko daude. Datu edo zifra ofizialez gain, badago errealitate hori ezkutuan, eta ezin dugu alde batera utzi indarkeria matxista jasaten duten milaka emakume daudela epaitegira edo poliziarengana joaten ez direnak edo, atera den funtsaren aferaz gain ere badago errealitate hori. Taberna kontseilariak aipatu duen bezala, izebergaren puntan gaude momentu honetan eta, gure ustez, izebergaren oinarria jo beharko genuke; gizarte-egitura horiek errotik aldatu beharko dira.

*[Es cierto que ya en el título de la comparecencia de hoy se hace referencia a datos nefastos y preocupantes. También es cierto que hay que hablar de los datos. Como ha dicho la señora Abad, debemos hacer una lectura crítica de los mismos para diseñar las políticas públicas futuras y, como siempre señalamos, más allá de estos datos, hay muchas mujeres que, bajo la amenaza de la violencia machista, no interponen denuncias. Además de los datos oficiales o de las cifras oficiales, existe esa realidad oculta, y no podemos obviar a las miles de mujeres que sufren violencia machista y no acuden ni a los juzgados ni a la policía. Además del asunto de fondo que se ha destapado, también existe esa realidad. Como ha señalado el Consejero Taberna, en este momento estamos hablando de la punta del iceberg y, en nuestra opinión, deberíamos ir a la base del iceberg. Deben cambiarse de raíz esas estructuras sociales].*

Datu orokorretara bueltatuz, egia da eta nabaria da gorakada nabarmena antzematen dela Genero Indarkeriaren aurkako Behatokiak jakitera eman dituen datuei erreferentzia eginda.

Maiatzean Abad andreak azaldu bezala eta gaurko agerraldian ere aipatu den bezala, datuen dantza edo deskonpentsazio hau zergatik ematen den argi azaldu du eta ez dut berriro errepikatuko, baina NABIk ematen dituen hilabeteroko datu horietan aipatzen da epealdi horretan 558 salaketa egon zirela lehen hiru hilabetetan, Behatokiak emandako datuekin ezberdina. Eta gero, urtarriletik uztaiera bitarteko datu horietan, guk ere azpimarra jarri nahiko genuke sexu-indarkeriarena. Aipatu den bezala, sexu-indarkeria jasaten dutenen %8 k bakarrik salatzen du, eta gurean 182 salaketa ditugu. Adinka banatuta, % 48,35ek 17 urte edo gutxiago dituzte; hau da, adin-tarte nabarmenena 17 urtetik beherako gazteengan ematen da eta hori bai azpimarratu nahiko genuke: gazteekin egin beharreko lanketa sakon hau premiazkoa dela. EH Bildurentzat hezkidetzeta da bidea. Hemen aipatu da eta berriki jakin dugu egitasmo pilotu bat jarri dela martxan zenbait ikastetxetan, eskolaren baitan heziketa afektibo-sexuala lantzeko. Biurrun andreak aipatu duen teknologia berrien inguruko programa hori ere interesgarria iruditzen zaigu eta gertutik jarraituko dugu.

*[Volviendo a los datos generales, es cierto y evidente que se aprecia un notable aumento en referencia a los datos dados a conocer por el Observatorio contra la Violencia de Género. Tanto en su comparecencia de mayo como en la del día de hoy, la señora Abad ha explicado claramente por qué se da este baile o desajuste de datos, así que no lo repetiré de nuevo, pero en esos datos mensuales que ofrece INAI se dice que se presentaron 558 denuncias en los tres primeros meses, a diferencia de los datos ofrecidos por el Observatorio. Después, en relación con los datos de enero a julio, queremos también poner el acento en los de violencia sexual. Como se ha señalado, solo el 8 % de quienes sufren violencia sexual denuncian y en nuestro ámbito tenemos 182 denuncias. Distribuidas por edad, el 48,35 % las víctimas tienen 17 años o menos. Es decir, el grupo de edad más destacado es el de las jóvenes menores de 17 y en este punto queremos subrayar que urge realizar un trabajo profundo con la juventud. Para EH Bildu, la coeducación es el camino. Aquí se ha mencionado y hemos sabido recientemente que se ha puesto en marcha un proyecto piloto en varios centros educativos para trabajar la educación afectivo-sexual en el ámbito escolar. El programa en torno a las nuevas tecnologías que ha mencionado la señora Biurrun también nos parece interesante y lo seguiremos de cerca].*

Kontseilariak aipatu duen bezala, gure ustez, estrategia-marko erreferentziazkoa da erakunde arteko akordio hori: Nafarroako errealitatea eta bertan gertatzen diren politiken jarraipena, koordinazioa eta ebaluatzeko tresna baliagarria. Uztailean argitaratutako 2024ko jarraipen-txostena aztertzeo aukera izan dugu eta bertan antzeman ditugun argi-ilun batzuk ere topatu ditugu, eta haiek azpimarratu nahiko genituzke. Alde batetik, aipatu den bezala, akordioaren berritzea. Badirudi laugarren erakunde arteko akordio hau sinatuko dela, EH Bildurentzat premiazkoa dena, eta pixka bat eguneraketa hori ere egingo dela. Indarkeria ekonomikoa eta, atzo aipatu zen bezala, indarkeria bikarioa sartuko dira. Horrekin lotuta, tokiko protokoloak dauzkagu. Egun Nafarroan hogeita hiru tokiko edo lurralde-protokolo ditugu, baina oraindik badira eremu batzuk protokolorik ez dutenak eta, gure ustez, tresna baliagarriak dira jardunbideak normalizatzeko eta homogeneizatzeko. GREVIO txostenak aipatzen zuen bezala, datuen, jardueren edo jarraibide homogeneoen premia dagoela. Gure ustez ere, tokiko horrek islada izan beharko luke bai estatu mailan, erkidegoan, baina baita tokiko protokolo horietan ere, informazio-protokolo hauen homogeneizazioan.

*[Como ha señalado el Consejero, en nuestra opinión, ese acuerdo interinstitucional es un marco estratégico de referencia: una herramienta útil para el seguimiento, coordinación y evaluación de las políticas que se desarrollan en la realidad de Navarra. Hemos tenido la oportunidad de*

*analizar el informe de seguimiento de 2024 publicado en julio y en él también hemos hallado algunas luces y sombras que quisiéramos subrayar. Por un lado, como se ha comentado, la renovación del acuerdo. Parece que se firmará este cuarto acuerdo interinstitucional, lo que es urgente para EH Bildu, y que también se llevará a cabo una actualización. Se incorporará la violencia económica y, como se mencionó ayer, la violencia vicaria. En relación con ello, tenemos protocolos locales. Actualmente en Navarra contamos con veintitrés protocolos locales o territoriales, pero todavía existen algunas zonas que carecen de ellos y, en nuestra opinión, son herramientas útiles para normalizar y homogeneizar las prácticas. Como señalaba el informe GREVIO, existe la necesidad de homogeneizar datos, actividades o protocolos. También en nuestra opinión, esta homogeneización en los protocolos de información debería tener reflejo tanto a nivel estatal como en la comunidad y en esos protocolos locales].*

Beste ondorioetako bat arreta-baliabide espezializatuei dagokiena da EAIV-ena, hau da, *equipos de atención integral* delakoan. Bertan aipatzen da, baita ere, jarraipen-txosten honetan baliabide falta dagoela edo profesionalen artean errotazioa ematen dela eta horrek kezkatu gaitu, azkenean honek ere emakumeen birbiktimizazioa ekartzen duelako. Honekin lotuta, eta maiatzean izan genuen agerraldian azpimarratu genuen bezala, landa-eremuko errealitatea berriro ere ekarri nahiko genuke gogora. Gure ustez, landa-eremuan bizitzeak ezin du baliabideen eskuragarritasuna, bizirik atera diren biktimen segurtasuna edo arretaren osotasuna baldintzatu. Txostenean ere aipatzen da, eta bertako eragileek, mugimendu feministek eta profesionalak sarritan adierazten dute landa-eremura baliabide hauek askotan iristen ez direla.

*[Otra de las conclusiones tiene que ver con los recursos de atención especializados, los EAIV, los llamados Equipos de Atención Integral. En el informe de seguimiento se señala también que existe una falta de recursos o que existe rotación entre los profesionales, lo que nos parece preocupante, ya que al final también conlleva la revictimización de las mujeres. En relación con esto y como subrayamos en la comparecencia que tuvimos en mayo, queremos volver a recordar la realidad del ámbito rural. A nuestro entender, vivir en el medio rural no puede condicionar la disponibilidad de recursos, la seguridad de las víctimas que han sobrevivido o la integridad de la atención. En el informe también se menciona, y los agentes locales, los movimientos feministas y los profesionales lo señalan a menudo, que estos recursos muchas veces no llegan al medio rural].*

Beste ondorioetako bat trebakuntzaren gaian jarri nahiko genuke fokoa. Jarraipen-txosten horretan aipatzen da bai osasun-arloan, polizia-eremuan eta, nola ez, justizia-arloan ere, trebakuntzaren premia. Albiste pozgarria da Abad andreak aipatu duen urrian egingo den jardunaldi horrena, justiziako profesionalen trebakuntzari buruzkoa, baina espero dugu trebakuntza hau iraunkorra izatea. Gure ustez, justizia feminista bat beharrezkoa da, eta aldaketa hau ezin da eman genero-ikuspegian prestakuntzarik gabe.

*[Otra de las conclusiones en la que quisiéramos poner el foco es la cuestión de la formación. En ese informe de seguimiento se menciona la necesidad de formación en el ámbito sanitario, en el policial y, cómo no, también en materia de justicia. Nos parece una buena noticia la jornada que se celebrará en octubre, que mencionaba la señora Abad, relativa a la formación de los profesionales de la justicia, y esperamos que esta formación sea también permanente. En nuestra opinión, es necesaria una justicia feminista y este cambio no puede producirse sin formación en la perspectiva de género].*

Laugarren ekintza-plana ere martxan daukagula aipatu da baita ere agerraldian, aurki argia ikusiko duen ekintza-plan berria. Aipatu da, baita ere, bost eremu sektorialetatik hamabira jauzia emango dela, eta hori ere balorean jarri nahiko genuke. Eta bukatzeko, ekintza-plan honetan, EH Bilduren ustez, berebiziko garrantzia izan beharko lukeen arloa erreparazioarena da. Aurreko agerraldian ere aipatu genuen, eta gaurko agerraldian ere aipatu da Nafarroa aitzindaria izan dela bai marko normatiboan legedia garatzen, baina gure ustez erreparazioari ere bultzada bat eman beharko genioke.

*[También se ha mencionado en la comparecencia que el cuarto plan de acción está en marcha, y que pronto verá la luz. Se ha señalado igualmente que se dará el salto de cinco ámbitos sectoriales a doce y queremos también poner en valor este hecho. Para terminar, en opinión de EH Bildu, el ámbito que debería tener una importancia esencial en este plan de acción es el de la reparación. Tal y como mencionamos en una comparecencia anterior y también se ha señalado en la de hoy, Navarra ha sido pionera en el desarrollo de legislación dentro del marco normativo, pero en nuestra opinión habría que dar también un impulso a la reparación].*

Galderei dagokienez, baneuzkan han galdera batzuk: umezurtzen dekretu hori noizko egongo den. Olave andreak ere aipatu du, jakin-min hori geneukan eta, baina noiz izango den martxan. Esan diguzue aurki egongo dela. Eta gero aipatu nahiko genuke baita ere trebakuntzak izan beharko lukeen garrantzia. Gaur, adibidez, desgaitasuna duten eta indarkeria matxista jasan duten emakumeen inguruko jardunaldian egoteko aukera izan dugu eta bertan isladatu da zer premia dagoen gai hauetan trebatzeko. Eskerrik asko emandako azalpen guztiengatik.

*[En cuanto a las preguntas, tenía algunas al respecto, sobre cuándo estará el decreto de huérfanos, que la señora Olave también ha mencionado. Tenemos curiosidad al respecto, sobre cuándo entrará en vigor. Nos han dicho que será en breve. También quisiéramos señalar la importancia que debería tener la formación. Hoy, por ejemplo, hemos tenido la oportunidad de asistir a una jornada sobre mujeres con discapacidad que han sufrido violencia machista y allí se ha reflejado la gran necesidad que existe de formarse en estas cuestiones. Muchas gracias por todas las explicaciones ofrecidas].*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Eskerrik asko, señora Gallo. A continuación, la señora Regúlez, por parte de Geroa Bai. Cuando quiera, diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Bienvenidos, Vicepresidente, señora Abad, y al equipo que les acompaña. Hay una premisa que a mí me gustaría, que ya se ha señalado en la intervención del Vicepresidente y de la Directora General del INAI, hay una premisa que me gustaría resaltar, porque yo creo que es importante y es en la que nos teníamos que centrar, que la existencia de un solo caso de violencia contra las mujeres es para quienes llevamos trabajando años con víctimas, con mujeres víctimas de violencia, no solo es un mal dato, es un mal dato nefasto, preocupante.

Es mucho más que ello, y no solo es una vulneración extrema de derechos humanos de las mujeres y las niñas, es truncar la vida de una mujer víctima de violencia, de cualquier tipo de violencia, es tener una vida como superviviente, en los mejores de los casos, pero jamás tendrá una vida como la de una mujer que nunca ha sufrido violencia. Su vida va a estar condicionada siempre por la violencia, desde su estado psicológico, físico en muchos casos, jurídico e institucional.

Dicho esto, me gustaría abstraerme de algunas de las intervenciones que ha habido, porque yo creo que hay que ser justos en este tema, más allá de los intereses partidistas que podamos tener cada una de nosotras, hablamos de un tema muy sensible y que está siendo utilizado en muchas ocasiones como arma arrojadiza. ¿Por qué hay denuncias? Evidentemente, lo hemos tratado en esta Comisión más de una vez. Desde Geroa Bai pensamos que hay más denuncias, porque hay más recursos. Se hablaba en la intervención que hay que garantizar y hay que seguir trabajando en generar confianza en las mujeres para que se rompa ese ciclo de violencia. Y hay menos estigma también a la hora de denunciar violencia de género o violencia sexual. Es significativo que en algunas de las estadísticas que se han presentado hoy lo que ha aumentado es la violencia sexual y ha aumentado el quebrantamiento de condenas o de medidas cautelares, bajando a lo que es la violencia física y psicológica.

Yo creo que esto es significativo, con este discurso de la derecha, de la ultraderecha que tenemos, en la que se niega la violencia machista contra las mujeres. Y esto no significa que se hagan mal las cosas, porque hablamos de una violencia estructural. Sí, es muy preocupante, por un lado, que en Navarra esa violencia estructural todavía siga estando ahí y tengamos cada vez más denuncias, porque además soy testigo que en Navarra se hacen bien las cosas, porque si salimos de nuestra Comunidad y vemos lo que se está haciendo a lo largo de los años en otras comunidades, pues vemos que lo estamos haciendo bien, que son muchas las mujeres que denuncian, porque van a tener garantizados una serie de recursos, van a tener una serie de protección.

Me preocupa, y además me preocupa también, porque así también lo dice el informe GREVIO, es el problema de las estadísticas, de cómo se contabiliza, y, además, cuando eso no es un problema de ahora, es un problema que viene arrastrado desde hace muchísimos años, desde que se contabilizan las violencias contra las mujeres. No coincidían los datos que tenía el INAI, no coincidían los datos que tenían los colegios de abogados en sus turnos de violencia, no coincidía con las estadísticas de Policía Nacional, con las de Policía Foral, con las de la Guardia Civil, con policías municipales, no coinciden, y eso sí que es un drama que habrá que trabajar e intentar solucionar para que luego no tengamos estos discursos.

Me gustaría hablar simplemente, porque se ha citado aquí y se ha hablado de las pulseras, de los fallos de la pulsera. Me ha costado, a lo largo de estos días que han salido todas estas noticias de las pulseras, encontrar cuál es el fallo real, porque ha habido mucha noticia, mucho ruido, muy interesado, se ha utilizado como arma arrojadiza las pulseras. Yo personalmente, y como abogada de víctimas, he sido siempre muy crítica con las pulseras, pero no crítica por el funcionamiento, sino crítica porque a quien le pita es a la mujer, no le pita al maltratador, que es a quien le tendría que pitar, porque eso genera mucha más tensión en las mujeres víctimas que, encima, llevan estas pulseras, porque vamos a recordar que quienes llevan estas pulseras son los casos más graves.

Entonces me ha costado encontrar, pero al final he encontrado cuál es el fallo que ha habido en esta transición de datos de una operadora a otra, y como dice, en esta transición se produjo el supuesto fallo en la migración de datos que impidió el volcado de la información histórica de la geolocalización de los agresores. Los jueces informaron de que no pueden acceder a los datos de geolocalización de los agresores correspondientes a un período de tiempo determinado, y

dentro de la Memoria de la Fiscalía General del Estado se recogía que el fallo en volcado de datos afecta a la capacidad de los fiscales de documentar los quebrantamientos de las órdenes de alejamiento, lo que podría haber llevado —que no ha llevado— a la desprotección potencial de las víctimas y a la suspensión de procedimientos judiciales. El problema ya se vio resuelto a finales de 2024.

¿Qué significa desprotección potencial? ¿Qué significa problemas en el volcado de datos que no van a poder...? Pues significa que no van a tener, a la hora de documentar un quebrantamiento de condena, van a tener un informe del Centro Cometa que va a decir, a lo largo de unos meses, cuándo ha habido esos quebrantamientos, cuándo ha habido acercamiento. ¿Cómo se puede documentar eso? Y supongo que así lo habrán hecho desde los juzgados, porque cada quebrantamiento, cada pitada que hay de las pulseras que se recoge en el Centro Cometa, al que visité hace años, y se puede ver cómo se trabaja en ellos, supone una llamada a las policías, a la Policía más cercana. Por lo tanto, esa desprotección potencial se queda en potencial, porque en esas actuaciones que habrá habido de las policías, habrá un informe correspondiente.

Por lo tanto, yo creo que hacemos flaco favor a las mujeres si decimos que han estado desprotegidas, porque eso no es cierto. Por lo tanto, quiero animarles a seguir trabajando como se está haciendo en Navarra y se viene haciendo con gobiernos de todos los colores, porque hemos sido pioneros con Gobiernos de UPN en la lucha contra la violencia contra las mujeres, que lo sigan haciendo como lo están haciendo, y que realmente hagamos una mirada a qué violencia estructural tenemos en nuestra sociedad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Eskerrik asko, señora Regúlez. A continuación, la señora García Malo, como Parlamentaria del Partido Popular, tiene usted diez minutos cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vicepresidente, bienvenido. Señora Abad, bienvenida a la Comisión, y también al equipo que la acompaña, y gracias por la información que hoy han compartido sobre un asunto que, ya lo hemos dicho en distintas ocasiones —yo creo que, además, es compartido—, nos preocupa profundamente, que es el impacto de la violencia de género, y que estarán conmigo en que, lejos de remitir, sigue creciendo de forma alarmante. Al menos los datos así nos lo van diciendo.

Es una realidad dura, lo decía la portavoz que me ha precedido, que golpea a muchas mujeres y que, desde luego, creo que cometeremos un grave error si lo minimizamos o normalizamos, hasta el punto de que —también lo decía la señora Biurrun— ha habido veintiocho víctimas mortales de violencia de género en 2025, una de ellas en nuestra Comunidad, una señora mayor, de setenta y ocho años. Tenemos que lamentar profundamente que haya sido así y, por supuesto, lamentar todas y cada una de las víctimas.

Nosotros tenemos claro que hay que actuar con firmeza, sin excusas. Hoy tengo que decir que la intervención de la señora Abad, así como otras veces me ha convencido, esta vez tengo que decir que me ha decepcionado en parte, porque creemos que no tiene que haber excusas, y ha sonado bastante a excusa todo lo que usted ha comentado. Y con todos los recursos disponibles para proteger a las víctimas y prevenir cualquier forma de agresión.

Los datos nos confirman una tendencia preocupante. Todos los datos. Lo decía la señora Olave: nuestra Comunidad es la comunidad que presenta una tasa más alta de denuncias de violencia de género de todo el Estado, este es un dato, pero también es verdad que los datos del Sistema VioGén en Navarra entre agosto de 2024 y de agosto de 2025 tampoco son datos buenos. En agosto de 2024 se registraban 1.881 casos activos, en agosto de 2025 la cifra ya es de 2.080. El perfil de las víctimas, 560 casos de mujeres menores de 30 años, 32 menores de 18 años. Además, los casos con menores en situación de riesgo han aumentado de 80 a 97.

La violencia se mantiene, crece y se extiende a los entornos familiares más vulnerables. Las denuncias por violencia de género siguen aumentando. Así lo confirma el informe que elabora el Instituto Navarro para la Igualdad, al que también había hecho referencia la directora del instituto. Según los datos que se publican, los últimos de julio de 2025, se han registrado 1.337 denuncias hasta esta fecha, un 4 % más que en el mismo período del año anterior. Pero un dato que a mí me ha alarmado especialmente: ya por encima del total de denuncias de todo el año 2019. O sea, de enero a julio hay más denuncias que en todo el año 2019, que fueron 1.335.

Entonces hablábamos de una media de 111 denuncias al mes. Hoy esa cifra se ha disparado hasta las 191 denuncias mensuales. Es verdad que hay que animar a las mujeres a que denuncien, pero detrás de cada denuncia hay uno o varios delitos, y esto es así. Los casos de maltrato habitual se han triplicado en el último año, pasando de 304 casos a 892. La Memoria de la Fiscalía del año pasado reflejaba este espectacular incremento que se ha experimentado en los delitos de lesiones de violencia de género y violencia doméstica, que han pasado de los 973 del año 2023 a los 1.564 de 2024.

El fiscal superior en su comparecencia en este Parlamento destacaba este notable incremento registrado por los delitos de maltrato habitual en violencia de género y violencia doméstica también. El año pasado se registraron 892 casos, frente a los 304 de 2023. Crecen las amenazas, las coacciones, los acosos por medios digitales. En definitiva, es una lacra que no da tregua, y nos parece especialmente preocupante el dato que también recoge el informe del INAI, de que el 69 % de las víctimas de violencia sexual son menores de treinta años, lo que confirma que la violencia machista se está cebando con las personas más jóvenes.

Y la pregunta que nos hacemos, y yo creo que es la que se deberían hacer ustedes y la que nos deberíamos hacer todos los grupos parlamentarios es: ¿qué está fallando en nuestras políticas de prevención? Esta pregunta nos la deberíamos estar haciendo, porque está claro que algo está fallando. La Memoria de la Fiscalía advierte que la formación en igualdad no está calando entre los menores. Eso dice. ¿Han tomado ustedes nota de esta observación? Y lo vincula directamente al abuso de las redes sociales, plagadas de bulos que banalizan la violencia contra la mujer. Además, señala que el acceso temprano a la pornografía sin una adecuada educación sexual está generando una normalización de conductas violentas y de cosificación.

¿Dónde está la respuesta institucional ante esta alerta? Desde el Partido Popular de Navarra ya advertimos de esta deriva desde hace tiempo. Presentamos una moción en su momento en este Parlamento para establecer formación digital permanente para menores, familias y educadores, para fomentar el uso responsable de las redes sociales, combatir la adicción digital y proteger a los menores frente a contenidos inapropiados y manipulaciones algorítmicas. Pero fue rechazada. ¿Qué más tiene que pasar para que se actúe? En ese momento solo un grupo

parlamentario —hay que hacer honor a la verdad— que conforma el Gobierno actual, Contigo-Zurekin, votó a favor. El resto, en contra. Hoy tenemos estas observaciones de la Fiscalía, y sigo sin escuchar en la intervención ni del Vicepresidente ni de la directora del INAI ninguna referencia a todo lo que tiene que ver con este tema tan grave.

Voy a ser yo también muy clara y crítica, y no voy a ser autocomplaciente en absoluto con los datos. No podemos seguir justificando estos datos con el argumento de que hay mayor concienciación. Esto sería minimizar el problema y eludir nuestra responsabilidad. Detrás de cada denuncia, como digo, hay delitos, hay víctimas y, como ha dicho la portavoz de Geroa Bai, vidas rotas, y es nuestra obligación trabajar para reducir esos delitos, y no para explicarlos.

Desde el Partido Popular exigimos al Gobierno que deje de mirar para otro lado y que actúe con contundencia. Es verdad que Navarra ha sido pionera en materia de violencia de género en muchos ámbitos: el primer Consejo Interinstitucional, al que hacía referencia la directora del INAI, se puso en marcha en el año 2010, no con gobiernos progresistas. Por cierto, también se puso en marcha en ese momento el Consejo contra la Trata. ¿Se ha convocado desde la pandemia? ¿Lo han convocado ustedes? ¿Lo van a convocar? ¿No les interesa este tema? Por favor, contéstenos sobre esto.

Consejero, le pedimos que explique con claridad qué medidas concretas —no que van a desarrollar lo que ya vienen desarrollando, que vemos que no está resultando, al menos no está siendo lo eficaz que debería ser— van a tomar para revertir esta situación. ¿Qué acciones van a impulsar para proteger a las víctimas, especialmente las más jóvenes? Nosotros, desde luego, vamos a exigirles medidas, que se pongan en marcha medidas, y que se evalúen las que ya están en marcha con rigor. No hablan nada tampoco de la evaluación de las medidas. Es fundamental evaluar qué medidas se están desarrollando y, si no dan resultados, cambiarlas, no para generar conflictos, sino para proteger.

La violencia de género no la vamos a combatir con discursos, la vamos a combatir con decisiones, pero decisiones eficaces, no con cualquier decisión. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que las mujeres navarras merecen vivir sin miedo.

Por último, respecto a una afirmación que ha hecho el señor Taberna, que me gustaría que precisara más, porque igual no la he entendido bien, creo que usted ha dicho que si los datos empeoran, el Gobierno no tiene la culpa, o algo así. ¿No? Desde luego, lo que no puede hacer el Gobierno es mirar para otro lado si estos datos empeoran. Tienen que preguntarse qué está haciendo mal o incluso qué no está haciendo. Porque si no hay autocrítica, difícilmente van a poder mejorar.

Por nuestra parte, nada más, exigimos que no haya ninguna autocomplacencia con estos datos, que no se minimicen estos datos, y que se actúe con contundencia contra la violencia de género. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias, señora García Malo. Señor Garrido, por parte del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. En primer lugar, quiero agradecer al Consejero, la Directora Gerente y a todo su equipo que la acompañan haber venido a esta

Comisión, aunque, como se recordaba, efectivamente tienen la obligación de hacerlo. Yo venía a esta Comisión a tratar de discernir cuál es el estado de la situación de la violencia de género en Navarra, porque no es sencillo. Pasa siempre con los datos, hay multitud de datos con multitud de realidades, y tratar de separar el grano de la paja, tratar de entender cuál es la realidad debajo de los datos siempre es algo complejo.

Yo por eso le agradezco particularmente, señora Abad, el esfuerzo pedagógico que suele hacer, y que siempre hace, trayendo, además, una ilustración gráfica para tratar de explicar cuáles son las conclusiones por parte del INAI de la realidad que está debajo de todos esos datos. Ha dicho usted algunas cosas particularmente relevantes. Voy a nombrar solo algunas de ellas. La importancia de las tendencias a medio plazo, por decirlo de alguna forma, frente a algún dato estático, sobre todo en comunidades pequeñas, donde una pequeña variación de los datos absolutos puede producir saltos muy importantes de las tasas, en los problemas que hay a la hora de comparar determinados datos, porque una denuncia no equivale a una víctima, y nos podemos equivocar en las conclusiones que sacamos, los cambios de tipología también en la violencia, de tipologías más graves hacia otro tipo de tipologías y la influencia que tienen, una serie de elementos que creo que nos ayudan a tomar algo de perspectiva y, como digo, tratar de entender cuál es la realidad subyacente de los datos, que solo vemos una parte de la realidad y hay que entender lo que está debajo.

Con los datos, de hecho, siempre creo —lo he dicho en multitud de ocasiones— que hay dos actitudes: o eliminar el ruido que contienen o acrecentarlo. Creo que son las dos maneras de tomar los datos, tratar de retorcerlos para sacar las conclusiones que nos interesan, que siempre es posible. Cuando se dice que los datos son objetivos, bueno, los datos sí, pero las interpretaciones, nada más lejos de la realidad. Y, por tanto, ahí está el esfuerzo siempre, en tratar de entender lo que nos dicen o tratar de que digan lo que entendemos. Esas son las dos actitudes con las que podemos afrontar unos datos determinados.

Yo creo que usted, humildemente, me puedo equivocar, pero creo que usted lo que ha hecho es tratar de aportarnos algo de luz para que entendamos lo que nos dicen y, sin embargo, yo creo intervenciones posteriores han hecho todo lo contrario. Me quedaba con las ganas de hacerle una serie de preguntas, pero igual se las haré en privado, porque, visto lo visto, no sé si merece la pena de dónde estamos detectando, porque luego hay que bajar a la realidad micro de dónde están sucediendo ese tipo de violencias, de en qué contextos, de si hay perfiles o no hay perfiles, qué variaciones. Bueno, todo lo que nos pueda ayudar a entender la realidad. Pero yo creo que no tiene mucho sentido —sinceramente, y lo digo con pena— hacerlo en esta Comisión.

Yo, señora Olave, no suelo utilizar estos términos, pero de verdad le digo que me ha parecido una imagen deplorable la suya, creo que no ayuda en nada a esclarecer la realidad, que es el primer paso siempre para abordarla de una manera determinada. Y otra cosa que también he dicho más de una vez. No sé si somos conscientes de que en *streaming* nos sigue muy poca gente. Dan igual los discursos que hagamos, que no nos oye nadie, para echarnos culpas a unos y a otros, y, sabiendo eso, yo creo que lo más útil que podríamos hacer es tratar de hablar en serio de lo que pensamos para determinar la realidad, más que echarnos piedras unos a otros, no por nada, sino porque no nos ven. Ya habrá otros momentos en televisión —creo que hoy a

la tarde estoy con alguno de ustedes— para tirarnos piedras. Ahí alguien nos ve, pero hoy nos ve muy poca gente. Con lo cual, yo creo que haríamos bien en ceñirnos al objeto de la sesión y, sobre todo, a lo que puede interesar para eliminar la mayor violación sistémica de derechos humanos que vive esta Comunidad, como muchas otras, que es la violencia de género, la violencia contra las mujeres.

Sabiendo eso, y que no tiene mucho sentido hacer preguntas, sí que voy a tomar una posición política. Han empezado ustedes diciendo que es una prioridad para el Gobierno que aflore toda la violencia de género que existe. Para este grupo parlamentario también y, por tanto, nos cueste lo que nos cueste, y tengamos que oír lo que tengamos que oír, todo mi apoyo o todo nuestro apoyo político en ese esfuerzo: que aflore toda esa violencia, que salgan todos esos datos y, si eso supone unas tasas u otras, unos incrementos, y nos hacen pagar el precio, que nos lo hagan pagar, pero no perdamos el empeño en tratar de visibilizar toda esa realidad.

Señora García Malo, su intervención yo creo que al menos ha sido con otro tono, pero escucharla decir cuál es la respuesta institucional del Gobierno de Navarra ante los bulos y el negacionismo me llama la atención. Igual primero tenemos que pensar cuál es la respuesta institucional de nuestros propios grupos políticos ante los bulos y el negacionismo que vivimos hoy contra la violencia de género, no solo porque muchas veces se promueven, sino porque ya sabemos lo que viene encima de la mesa y dónde se están propagando. Esos bulos no los está emitiendo un *youtuber* al que le siguen jóvenes porque sí, hay una ola política instrumentalizando toda esta realidad y toda la cuestión que tenemos enfrente del género para tratar de ganar posiciones entre los hombres jóvenes, y hay dos maneras —y yo creo que ahí los discursos sí que son relevantes— de afrontar esa ola, y es ponerse enfrente de los bulos o no hacerlo, y la respuesta institucional yo creo que la tenemos que asumir todas las personas que estamos en instituciones y, en este caso, no solo el Gobierno.

Está claro que las políticas y yo las consideramos que está haciendo, tienen que ir en tres direcciones: prevención, protección y atención. Yo creo que, y no voy a hacer propaganda de nada, pero la protección y la atención, pues la mejora que ha habido en los últimos años yo creo que es indiscutible en estas dos materias, y en prevención también, pero es cierto que no estamos teniendo las consecuencias que nos gustaría, que es la abolición por completo de la violencia de género en este caso.

A mí me llamaba la atención también lo que decía la señora Olave, todos estamos de acuerdo, ha dicho usted que es clave la educación para combatirla. Yo no sé si están de acuerdo con el proceso que les hicieron pasar a las personas que impulsaron la Skolae en esta Comunidad. Aún me acuerdo, no estaba en política cuando fui a la segunda conferencia —no sé cómo la llamaban— de Skolae, y vi cómo en el escenario lloraban todas las personas que habían participado, porque les daban el informe de la Unesco después de haber tenido que soportar el proceso judicial. En fin, yo creo que todo el mundo, como decía, nos tenemos que hacer responsables de nuestros propios actos. Está claro que en materia de prevención hay mucho que hacer, y que haya unidad institucional en torno a ello yo creo que ayudaría. Ya las preguntas concretas, me parece mejor, se las hago en privado. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Muchas gracias, señor Garrido. Esta Presidenta, independientemente de quién nos vea, va a hacer la función que tiene

encomendada, que es presidir la Comisión, como todos debemos hacer, y ante la ausencia de ningún otro portavoz de los grupos parlamentarios, como no quieren interrumpir, voy a dar la palabra al Consejero, el señor Taberna, por un espacio de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Presidenta, y también con la venia, compartiremos estos diez minutos con la Directora Gerente del INAI. En primer lugar, si me tengo que explicar de una afirmación, es que lo habré hecho mal. Yo lo que quería decir es que el que haya más aumento de violencia de género, la causa o la culpa no la tiene este Gobierno. Del mismo modo, por psicología inversa, cuando la ciudadanía navarra expresa una máxima satisfacción sobre su vida en comparación con otras comunidades autónomas, el Gobierno tampoco es causa directa de que la ciudadanía navarra tenga mayor calidad de vida o tenga mayor satisfacción, porque hay otros factores. Lógicamente, el análisis multifactorial es un elemento significativo, y estamos hablando —y lo dice el Consejo de Europa a través de la Declaración de Estambul— de algo que afecta no solamente al ámbito institucional o el ámbito de políticas públicas, estamos hablando de pautas culturales, de pautas religiosas, como establece el Convenio de Estambul. Estamos hablando de patriarcado, estamos hablando de algunas cosas más.

¿Qué va a hacer el Gobierno? El Gobierno ya ha anunciado, primero, ya ha hecho una cronología del aumento de recursos que hemos tenido en estos últimos diez años y, además, también esperamos y vamos a impulsar desde mi departamento un incremento de esos recursos para el año 2026. Por lo tanto, más recursos, más conocimiento de la realidad, que yo creo que estamos todos de acuerdo. Se ha mencionado el convenio que firmaron ayer Nasertic y el Departamento de Educación para introducir desde seis a doce años, en esa etapa escolar, los conceptos de ciberseguridad, que la verdad que el estudio que hizo el año pasado la Policía Foral, en el cual de nueve mil alumnados de diez o doce años, un 87 % tenía redes sociales, un 6 % había sufrido acoso o ciberacoso, y un 3 % había recibido propuestas de carácter sexual.

Ante ello, nosotros estamos trabajando en la ciberseguridad, en la inteligencia artificial, también estamos haciendo un estudio sobre el negacionismo y discursos de odio en las redes sociales. Por lo tanto, vamos a encarar este aspecto. Nuevos retos, nueva sociedad y, por lo tanto, vamos a incidir.

Sobre la reflexión que ha hecho también la portavoz de Bildu en el sentido de trabajar tanto en el ámbito local como en el ámbito de víctimas y reparación, me parece que son aspectos que también hay que tener muy en cuenta. Con el tema de pulseras, voy a dejar a la señora Abad, pero, primero, lo que no es de mi competencia, en este caso es de mi incumbencia. Ya saben ustedes que muchas veces lo que no es de mi competencia no es de mi incumbencia. Es de mi incumbencia, porque, desde luego... Pero la competencia no, la competencia está donde está. Y hoy mismo ha comparecido la Ministra Redondo en el Senado y ha dicho tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, en ningún momento se ha quebrado la seguridad de las personas. En segundo lugar, va a hacer una investigación exhaustiva sobre lo que ocurrió en el año 2024. En tercer lugar, este sistema, este fallo técnico, sirve para introducir mejoras dentro de este proceso y dentro de esta herramienta tecnológica, y también, definitivamente, crear alarma social sobre este aspecto no conduce sino a más inseguridad y más temor por parte de las víctimas.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): Me voy a centrar en aclarar un poco más sobre el tema de las pulseras, ya que, lo primero, debo decir que yo comprendo desde dónde parten algunas intervenciones en específico, pero, desde luego, en el tiempo que tenemos para esta comparecencia, en ningún caso se pretende no dar esta información. Como decía el Consejero, la damos tranquilamente y sin problema.

Ha avanzado bastantes cuestiones la Parlamentaria de Geroa Bai, Blanca Regúlez, sobre cuál es la cuestión exacta con unos dispositivos, con estos dispositivos que son las pulseras, que hay otros dispositivos diferentes que no utilizan los agresores, sino que utilizan las mujeres, el denominado sistema Atenpro. Como saben, esto es una cuestión que está en marcha desde el año 2009 a raíz de la ley orgánica que en aquel Gobierno por aquel año se impulsó y, a lo largo del tiempo, esta competencia de la gestión de las pulseras está en el Ministerio de Igualdad, y el protocolo está coordinado, como se ha apuntado, con el Ministerio de Interior y también con el ámbito judicial. Esto es así.

Lo que supone el dispositivo telemático Cometa es una medida para garantizar que la orden de alejamiento, la medida cautelar que tiene puesta ese agresor concreto es una manera de certificar que eso está llevándose a puerto. Es un sistema que, como digo, está en funcionamiento desde hace muchos años, y lo que sí que quería aclarar, en lo que refiere — como avanzaba el Vicepresidente— a la competencia de Navarra en esta cuestión, la Parlamentaria de UPN, la señora Olave, ha dejado traslucir que en el informe de 2023 se hace una referencia por parte de la Unidad de Coordinación de la Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno de Navarra, hay que decirlo claramente... (MURMULLOS). Bueno, yo lo añadido, para dar la información, que es la competente en la materia, informa sobre esta cuestión que usted ha comentado y, obviamente, en el informe de 2024, si no hay ninguna cuestión relacionada con el informe es que ninguna parte que tenga que ver con esto lo ha volcado en las reuniones técnicas de la Comisión de seguimiento, por cierto.

Otra cuestión es que ahora por supuesto que se tienen que dar cuenta de las cuestiones e informar en la medida de lo posible, y en esa línea estamos actuando, pero, como se decía, la incidencia en Navarra también hay que tener los datos exactos de cuál. En ningún momento tenemos constancia de que eso haya supuesto una vulneración de la situación de las mujeres, una afectación directa a la situación, ni tampoco tenemos constancia de que haya habido una afectación en el concreto de lo judicial, más allá de lo que haya salido en los medios, que esas son valoraciones que hay que realizar por otro lado.

No obstante, le digo, tenemos comisiones pendientes del tercer acuerdo para celebrar y, claro, se trasladará la información, así como las preguntas. Por supuesto que ustedes han hecho, en la medida en la que se tenga la información, y se concrete. Yo solo por poner algún dato, sí que quiero decir que en la serie histórica que hay, órdenes de protección en Navarra al año puede haber, en los últimos diez años hay una media de entre trescientos y cuatrocientos, y hay una media de entre veinticinco y setenta y cinco dispositivos activos en el año. Y no consta que haya habido incidencia para lo concreto de la seguridad de ninguna de las mujeres. Simplemente por aclarar aquí.

Luego, saliendo de esta cuestión concreta, sí que me gustaría matizar que, como hemos dicho en la comparecencia, más allá de cuestiones de valoración, todo el trabajo que se realice en

planificación en materia de violencia se hace evaluando lo anterior, y así lo he expresado —creo de forma expresa—, con una evaluación que se realizó en el año 2022 del plan de acción anterior, a partir del cual se detectaron cuestiones de mejora, y esas son las que impulsan las nuevas cuestiones relacionadas con el segundo plan. Entre ellas, la prevención en el ámbito juvenil, y por eso en esta ocasión hay un trabajo específico tanto con el Departamento de Derechos Sociales, con el ámbito de familia y menores, como con el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, con el ámbito de juventud, para desplegar un plan de acción adecuado para la prevención. Es un ejemplo que pongo de... Se ha dejado caer como que no se trata la evaluación.

En relación con el Consejo de la Trata, le animo también a que revisemos un poco. El Consejo de la Trata se constituyó en aquel momento, pero ahora hay un foro de la trata en el que se ejerce la competencia desde la Delegación del Gobierno, y las reuniones que se realizan están en ese marco. Si tiene necesidad de más información, se la podemos facilitar. Creo que por aquí me quedo ya con las respuestas, por no entrar en otras cuestiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Muchas gracias, señor Taberna y señora Abad. A continuación, en aplicación del reglamento, saben los portavoces que, si lo desean, pueden pedir un turno para observaciones y preguntas. No sé si alguien lo va a pedir. ¿Señora Olave? ¿Señora Biurrun? ¿Señor Garrido? Sí, señora García Malo y señora Regúlez. ¿Señora Gallo? ¿No? ¿Sí, también? De acuerdo. (MURMULLOS). Tiene su turno la señora Olave por un espacio máximo de cinco minutos, cuando quiera.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Segundo turno, tengo que decirles que segunda decepción. Entre otros aspectos, nos ha insistido sobre todo la señora Abad, ya no sé si en su primera o en la segunda intervención, que nos habla de la transformación de estructuras sociales. Esta transformación suele tener, cuando es exitosa, cuando las acciones son exitosas, efectos visibles en el medio plazo, y llevamos diez años sin otro resultado que el retroceso en los datos que vamos obteniendo.

Refiere usted también al informe Grevio, parece que en cierto modo va a ser faro, va a ser guía. El informe Grevio recoge algunas cuestiones sobre las que ya veníamos alertando, llevamos dos legislaturas alertando. El INAI ha contratado y abonado un informe en 2023 que estaba listo, además, en 2023, que llegaba a las conclusiones o a buena parte de las conclusiones del informe Grevio: la unificación de metodologías, la unificación en la recogida de datos. Todo esto sigue estando pendiente a partir de aquel informe encargado por el INAI. Espero que el informe Grevio lo adapten de otra manera, pero esta cuestión lleva pendiente dos legislaturas. No sé si un segundo informe y un tercero lograrán por fin incidir en la metodología que emplea el INAI. En estas dos cuestiones, por lo menos, vuelven a desempolvar la satisfacción por el incremento de las denuncias.

Oiga, que no pueden, es que no pueden insistir en este objetivo, con el que parece que sustituyen el que debería ser el objetivo verdadero, que es la prevención. Que no pueden seguir siendo complacientes y haciendo este ejercicio, en cierto modo, de opacar el resto de resultados hablando del incremento de las denuncias. No es el objetivo, está bien. Está bien, es bueno. No es el objetivo, no sigan por ahí.

Ha dedicado, señor Taberna, usted mismo mucho más tiempo a hablar de las violencias ocultas, cuando hay tantas no ocultas sobre las que al final de esta comparecencia todavía no hemos tenido una sola explicación. ¿Cómo puede hablarnos de compromiso presupuestario, cuando no saben mejorar los resultados que obtenemos en la lucha contra las violencias de género, y obtener con ese presupuesto unos resultados eficientes a través de la acción política? No lo saben, los resultados les contradicen. No lo están consiguiendo ni con más presupuesto ni con muchísima más estructura. Los resultados son los que son, son objetivos.

Entre otras cuestiones ha habido alguna... Tengo aquí bastante desorden en las anotaciones, pero me ha llamado la atención verdaderamente la intervención del señor Garrido. Me está acusando de alarmista. Pues no, señor Garrido, yo no alarmo. Se lo he dicho, alarman los datos. Hay una sociedad que está alarmada por los datos que conoce y por la realidad que percibe. Ponerlo sobre la mesa no es alarmar. Eso no es alarmar, pero lo que hace usted acusando de alarmista, esto es verdaderamente grave, es relativizar lo gravísimo de los datos. Sí, cuando usted acusa de alarmista a quien está poniendo encima de la Mesa la realidad de los datos, lo que está haciendo es relativizarlos, y eso es muy, muy peligroso.

Otra cosa que me resulta muy curiosa de su intervención es que le hayan emocionado tanto determinadas circunstancias con el programa Skolae, pero después se niegue usted a que se haga una revisión de resultados acerca de su eficacia. Usted se ha negado y, además, ha votado en contra.

Y, señora Biurrun, yo de verdad la dejo para el final porque no quiero hacer demagogia con esa expresión tan poco acertada que ha tenido usted cuestionando «cuántas víctimas». Para mí las mismas que para usted, supongo: una. Por lo tanto, no quiero hacer demagogia con esto que ha dicho. Pero hay una cosa que me ha molestado mucho. Ha tachado usted a Unión del Pueblo Navarro de hacer «feminismo de Aliexpress». Mire, señora Biurrun, nuestro feminismo es un feminismo que tiene ya un recorrido y unos resultados...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Tiene que ir acabando, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Sí, termino ya. Que, desde luego, lo que no han hecho es consentir la presencia de Koldos, de Ábalos, de Titos Bernis ocupando sillones indecentemente. Ni siquiera han necesitado ocultarlo, sencillamente están tolerando discursos de los del tipo del señor Ábalos: «soy feminista porque soy socialista», y después se atreve a venir aquí a cuestionar cuántas mujeres pueden ser para UPN las suficientes para llamar «deplorables» los resultados y a cuestionar las políticas feministas de UPN. Usted menos...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Señora Olave, tiene que terminar.

SRA. OLAVE BALLARENA: ...menos que nadie, y que ninguna otra formación, puede hacer una intervención como la que ha hecho, teniendo en sus sillones personas que han hecho las declaraciones y que han hecho los discursos que han hecho.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias, señora Olave. Señora Biurrun, cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Espero no agotarlos. Yo, por alusiones, es evidente, quiero lamentar el discurso que viene haciendo usted, señora Olave, en materia de feminismo. Fíjese, hasta la señora García Malo, que es del Partido Popular, ha estado mucho más constructiva de lo que ha estado usted. Pero respecto a Ábalos *and company*, en primer lugar, lo que me legitima a mí y a mi partido es que los mayores avances en igualdad se han producido con gobiernos socialistas y con gobiernos progresistas. Y, si quiere, le detallo las veces que ustedes han dicho no a leyes que suponían avances de derechos para las mujeres. Para empezar, la ley de igualdad de Navarra.

Le voy a decir también otra cosa. ¿Me puede decir usted que UPN no tiene puteros en sus listas? Porque el porcentaje de puteros ya se ha dado, y no creo que todos estén en el Partido Socialista. Lo primero, a nosotras nos han indignado, asqueado, ya no sé cómo decirlo, los audios a los que nos hemos tenido que enfrentar. Pero eso no cuestiona la lucha por los derechos de las mujeres de muchas mujeres socialistas a lo largo de la historia, y de muchos de esos derechos conquistados, ¿sabe quiénes se han beneficiado después? Ustedes. Así que yo creo que tengo toda la legitimidad del mundo para decir aquí lo que he dicho, porque cada vez UPN está más escorado en una estrategia que piensa que le va a dar réditos, y ahí yo creo que se equivoca. No obstante, el tiempo pondrá a cada uno en su lugar.

Por último, quería decirle al señor Garrido, y no quiero confrontar, pero, desde luego, aquí yo creo que todos nos expresamos como nos queremos expresar. Yo, desde luego, no me expreso pensando en que me pueden oír fuera o qué público voy a tener. O sea, soy muy realista y me explico: lo que pienso y digo, lo digo aquí, en la barra del bar, o lo digo un día de Pleno. Simplemente quería aclarar esa cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias a usted, señora Biurrun. Señora Gallo, cuando quiera, cinco minutos.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Nire ustez, gaur agerraldira etorri direnenganako errespetuz, eskerrik asko kontseilariari, Abad, San Julian eta Ochoa andereei. EH Bilduren prestutasun osoa adierazi nahi dizuegu aipatu diren erroka guztiei aurre egiteko. Ba guk ere benetako politika feministak bultzatzeko ahalegina egingo dugula eta hemen aipatu diren prebentzioan, koordinazioan, nola ez, eta trebakuntzan eta bestelako modu batez ere konpromisoan. Hori da guri dagokiguna eta egiturazko benetako aldaketa horietan lan egiteko gure prestutasuna adierazi. Eskerrik asko.

*[Con respeto a los comparecientes, quiero dar las gracias al Consejero, a la señora Abad, a la señora San Julián y a la señora Ochoa. Queremos mostrar la total disposición de EH Bildu para abordar todos los retos mencionados. Nosotros también vamos a hacer un esfuerzo por impulsar políticas verdaderamente feministas y por la prevención, la coordinación, como no, la capacitación y el compromiso. Eso es lo que nos corresponde y quiero mostrar nuestra completa disposición a trabajar en estos cambios estructurales reales. Muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Eskerrik asko, Gallo andrea. Señora Regúlez, cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko. Simplemente para recordar un poco de dónde venimos. Si vamos a las denuncias que el INAP tiene en estos momentos, las estadísticas que tiene de violencia contra las mujeres y violencias sexuales, desde el año 2005 podemos ver cómo en el año 2008, 2009, 2010, 2011 eran muchísimo más altas de lo que fueron en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Es decir, que la evolución de las violencias, tanto de la violencia contra las mujeres como las violencias sexuales, ha ido evolucionando, ha ido evolucionando sociológicamente y ha ido evolucionando el tipo de delitos, y cuáles son los medios que se utilizan para cometer este tipo de delitos contra las mujeres, porque tenemos los delitos informáticos.

Yo creo —me recordaba la señora Aramburu— que hubo ahí un hito que cambió la forma de ver la violencia sexual, y fue en el 2016, la violación grupal de la Manada, en el que las asociaciones de mujeres y las mujeres feministas hicieron un trabajo fuerte para visibilizar las violencias sexuales. Lo podemos comprobar en todas las fiestas de los pueblos, cómo se trabaja para que las violencias sexuales no se den y, si se dan, para que sean públicas. Por lo tanto, yo creo que el trabajo, como le he dicho antes, tenemos mucho trabajo por delante, independientemente de los datos que tengamos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Eskerrik asko, señora Regúlez. Señora García Malo, cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. No pensaba hacer esta intervención, pero la voy a hacer. Creo que si queremos fortalecer el feminismo, y lo digo a todos y a todas las portavoces, tenemos que empezar por respetar la opinión de todas las mujeres, sea la que sea. Y, además, favorecer que libremente las mujeres podamos decir lo que opinamos, nos parezca mejor o nos parezca peor. Yo creo que es una forma de fortalecer ese feminismo.

Cuando más fuerte ha sido el feminismo y mejores movimientos ha hecho no es porque ha estado el Partido Socialista o porque ha estado el Partido Popular o porque ha estado UPN o porque ha estado otro partido. Es cuando mujeres con distintas opiniones hemos sido capaces de ponernos de acuerdo desde el respeto, y hemos trabajado juntas para fortalecer el feminismo. Ese es el camino. Para mí ese es el camino.

No creo que el monopolio del feminismo lo tenga el PSOE ni lo tenga el Partido Popular ni lo tenga Contigo-Zurekin. Lo tenemos las mujeres y los hombres que luchamos por la igualdad de oportunidades, y cuando somos capaces de unirnos todos, pues avanzamos. Entonces, en ese sentido, no tiene nada que ver este mensaje con decir que pensamos, porque yo estoy convencida de que la señora Abad y el señor Taberna intentan hacer lo mejor posible para que las cosas vayan bien, pero pueden no están resultando lo bien que nosotros consideramos que tienen que resultar, y eso no tiene nada que ver con cuestionar ese fortalecimiento del feminismo.

Dicho esto, dos cuestiones importantes también con sus intervenciones, señor Taberna y señora Abad. Los recursos invertidos —y me extraña de usted, señor Taberna, que haga esta afirmación— por sí solos no transforman nada. Señora Abad: no transforman nada. Usted puede poner todos los recursos económicos que quiera encima de la mesa. Como no se utilicen de una

manera eficaz, con resultados contrastados, esos recursos económicos no valen absolutamente para nada. Y es muy importante tener esta premisa clara.

Luego una pregunta muy directa, Vicepresidente: ¿va a eliminar el Consejo contra la Trata? ¿Lo va a disolver? La señora Abad ha venido a decir que es un Consejo inútil. ¿Lo va a disolver? Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias, señora García Malo. Señor Garrido, si desea intervenir, tiene usted cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Brevemente. Los recursos económicos por sí solos no consiguen nada, pero creo que estaremos de acuerdo en que son un indicador de compromiso político. Luego, efectivamente, el impacto real que tengan es otro, pero creo que son un indicador de compromiso. Estaría bien, cuando hablamos de recursos económicos, tener en cuenta la inflación también, porque si no, se nos disparan algunas tasas.

Pero fundamentalmente quería contestarle a la señora Olave. Dudo —igual me equivoco— que la haya tildado de alarmista, porque no suelo utilizar ese término. Sí que lo que he dicho es que creo que intenta utilizar los datos para alimentar su relato en vez de para averiguar la realidad. Eso lo he dicho. Y lo que me molesta no es que ponga usted los datos encima de la mesa. Creo que la señora Abad también ha puesto los mismos datos que ha dado usted y algunos otros.

Quiero decir que la realidad encima la mesa, todo lo contrario, es la que tenemos que poner, y, desde luego, sin relativizarla más allá, y eso lo hemos dicho, de que incluso en un caso es insoportable, no podemos hablar de que la realidad que tenemos a nivel de violencia de género, aunque insisto, me gustaría ser capaz de analizarla de manera más profunda que con los datos superficiales, sea para celebrar ni muchísimo menos. Es una realidad insoportable, he dicho que es la mayor violación sistémica de derechos humanos en nuestra Comunidad, lo he dicho en la primera intervención. Yo no sé si hablar en esos términos es conformista. Creo que nada más lejos de la realidad. Creo que nadie, de hecho, ha sido conformista o ha dicho que la situación sea positiva o buena. Creo que no lo ha hecho hoy absolutamente nadie.

En cuanto a la evaluación de Skolae, que dice que estamos en contra, bueno, el Plan de Coeducación 2024-2028 contempla su evaluación. Se evalúa el plan anterior y, de hecho, en el Decreto Foral de Coeducación está prevista la evaluación. Quiero decir que creo que nadie está en contra de evaluar los programas que tenemos y de mejorarlos, y si se puede mejorar la prevención, fantástico también.

A veces no sé de dónde sacan determinadas conclusiones que dicen. Absolutamente a favor de evaluar Skolae, de evaluar el conjunto de las herramientas que tengamos de prevención en materia de Gobierno de Navarra, de hacer mejora continua. Creo que precisamente el señor Taberna suele hablar bastante de estos elementos, tener indicadores y trabajar en la mejora continua. Por lo tanto, con eso no hay ningún problema.

En conclusión, yo creo que en lo que nos tenemos que esforzar de verdad es por entender qué está pasando, dónde está pasando y, fundamentalmente, cuáles son las causas reales de lo que está pasando, y combatir las. Se tiene que hacer el empeño. Yo creo que, por desgracia, no es la conclusión que vamos a sacar hoy de esta Comisión, pero oportunidad tendremos en la siguiente

y, si no, en los foros que creemos a tal efecto, de tratar de ceñirnos a eso, a saber qué es lo que está pasando en nuestra Comunidad, cuáles son las causas y cómo la combatimos. Que al menos con algo me quedó, parece que en que tenemos que aplicar políticas de prevención estamos de acuerdo. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Gracias a usted, señor Garrido. A continuación, y exclusivamente —voy a ser muy rigurosa, señor Taberna— para contestar a la pregunta que le ha formulado la señora García Malo: ¿va a eliminar el Consejo contra la Trata?, puede usted intervenir por un espacio máximo de cinco minutos, pero insisto, exclusivamente para contestar a esa pregunta. Gracias.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Me atengo a lo que dice la Presidenta. El Consejo no está derogado y habita, porque es más dinámico, en el foro. El Consejo, usted sabe, no está derogado. Por lo tanto, existencia, existe formalmente, pero habita dinámicamente en el foro, porque entendemos que es el cauce más indicado, en el cual, hay agentes instituciones estatales y da mucha más cobertura y más diálogo al mismo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Álvarez Alonso): Muchas gracias, señor Taberna, también por ajustarse a las indicaciones. Entonces, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 14 minutos).